



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN CARLOS BORROME" R.L.



2023
MEMORIA ANUAL

CONTENIDO

MISION Y VISION ESTRATEGICA	2
MENSAJE DE LA PRESIDENCIA	3
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	4
CONSEJO DE VIGILANCIA	5
EJECUTIVOS	5
PERSONAL DE AGENCIAS - PERSONAL ADMINISTRATIVO	6
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	7
SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	12
ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA	17
INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITOS	20
INFORME DEL COMITÉ GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	22
INFORME COMITÉ DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN TI	26
INFORME COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	27
INFORME COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA	28
INFORME DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO UIF	29
INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	31
INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA	32
INFORME DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO	36
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	51
DICTAMEN E INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	87
PRESUPUESTO GESTION 2024	92
BALANCE GENERAL	
ESTADO DE RESULTADOS	
ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	94



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
“SAN CARLOS BORROME” R.L.

MISIÓN

“BRINDAR SERVICIOS FINANCIEROS A LOS CONSUMIDORES FINANCIEROS, CON CALIDEZ, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, COADYUVANDO AL DESARROLLO ECONOMICO DE NUESTROS SOCIOS”

VISIÓN

“SER UNA COOPERATIVA POSICIONADA EN EL MERCADO FINANCIERO, QUE CUENTE CON SERVICIOS Y PRODUCTOS DIVERSIFICADOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE LOS CONSUMIDORES FINANCIEROS CON OPORTUNIDAD, EFICIENCIA, TECNOLOGIA MODERNA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL”.

OBJETIVO ESTRATEGICO

- ▶ Mantener un nivel de rentabilidad
- ▶ Consolidar la cultura de Riesgos
- ▶ Aportar al logro de un beneficio económico
- ▶ Mejorar los procesos internos
- ▶ Contar con recursos humanos capacitados

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA “SAN CARLOS BORROMEIO” RL

Estimados socios:

En primera instancia, reciban un cordial saludo de bienvenida a esta magna asamblea, agradeciendo de antemano su apoyo para lograr que nuestra querida COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA “SAN CARLOS BORROMEIO” RL mantenga un lugar importante en el mercado financiero. Con profundo orgullo y satisfacción, comparto con ustedes nuestros 59 años de vida institucional, una edad cargada de mucho éxito y compromiso.

La confianza que han depositado los socios y clientes ha sido el principal motor para enfrentar y superar nuevos desafíos, esto con el fin de brindar cada día un mejor servicio, apoyando a que puedan concretar sus proyectos y alcanzar sus objetivos cada uno de nuestros socios y, de esta manera, retribuirles todo el apoyo que han brindado hasta ahora, lo que ha permitido mejorar la tecnología, el avance y el crecimiento. El éxito de una buena administración es cumplir con las normas internas en función al respeto entre todos los componentes de la entidad.

Actualmente nos hemos convertido en una fuerza dentro del motor del mercado financiero, ahora con cobertura de nuestras agencias tanto en el valle alto como en el valle bajo. Es un gran honor para la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA “SAN CARLOS BORROMEIO” RL competir dentro del sistema financiero, ofreciendo nuestros servicios y productos de manera responsable, impulsando el desarrollo y crecimiento de cada uno de nuestros socios y clientes. Nos esforzaremos todos los días para brindarles nuestros servicios con calidad y calidez, así contribuir al bien común de todos quienes forman parte de nuestra institución.

Agradezco a nuestros socios de esta magna asamblea por su preferencia y lealtad. A todos los que han crecido junto a nosotros desde el primer día y que se han sumado a lo largo de estos años, fortaleciendo el crecimiento de nuestra institución.

Quiero acompañar las palabras finales de agradecimiento a esta magna asamblea de socios, con la reiteración de nuestro compromiso de trabajo y brindar un mejor servicio al interior de la cooperativa; en primera instancia a DIOS, que me ha dado la fortaleza y salud para encaminar y fortalecer nuestra institución, a ustedes estimados socios pilar de esta institución, a los consejeros que apoyaron la gestión, al plantel ejecutivo, funcionarios y todas las personas que integran la familia San Carlos Borrromeo RL.

Dios bendiga a todos.

Muchas gracias.



Lic. Maribel Litzy Encina Claros
PRESIDENTE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Lic. Maribel Litzy Encinas Claros
PRESIDENTE



Dr. Rodrigo Valenzuela Castillo
VICEPRESIDENTE



Lic. María Eugenia Villarroel Calani
SECRETARIA



Dr. José Limbert Godoy Tapia
1er. VOCAL



Sr. Richar Ernesto Orellana Soto
2do. VOCAL



Sra. Mary Salinas Pastor
3er. VOCAL



Sra. Blanca Herminia Magne López
4to. VOCAL

CONSEJO DE VIGILANCIA



Sr. Omar Escobar Delgadillo
VICEPRESIDENTE



Dr. Roberto Maita Godoy
PRESIDENTE



Lic. Jorge Centellas Quezada
SECRETARIO

INSPECTOR DE VIGILANCIA

Dr. Roberto Maita Godoy INSPECTOR DE VIGILANCIA

AUDITORES EXTERNOS

Bolivian American Consulting S.R.L. BAC S.R.L.

EJECUTIVOS

Lic. Oscar David Zenteno Aguilar

Lic. Verónica Giovana Rojas Cuellar

Sr. Julián Dennis Guzmán Alba

Dr. Miguel Ángel Cardozo Soria

Lic. Nelson Navarro Morochi

Lic. José Luis Arce Cardozo

Lic. Omar Ledezma Herbas

Lic. Delia Torrico Mamani

Gerente General

Jefe de Operaciones y Finanzas

Jefe de Créditos

Asesor Legal

Auditor Interno

Jefe de Riesgos

Jefe de Sistemas

Funcionaria Responsable Ante la UIF.

PERSONAL DE AGENCIAS

AGENCIA ARANI

Lic. Inés Vargas Álvarez	Encargada de Agencia
Lic. Fabiola Amanda Zurita Rodríguez	Asistente de Captaciones
Lic. Thais Anabel Bautista Montaña	Cajera
Tec. Sup. Everth Rosas Galindo	Portero Agencia

AGENCIA VACAS

Tec. Sup. Richard Rojas Ferrufino	Encargado de Agencia
Sra. Daniela Jiménez Crespo	Cajera

AGENCIA ANZALDO

Lic. Mabel Gutiérrez Pinaya	Encargada de Agencia
Lic. Rubén Roberto Quispe Mendoza	Cajero

AGENCIA QUILLACOLLO

Lic. Paula Andrea Guzmán Rojas	Encargada de Agencia
Lic. Verónica Jimena Arispe Caveró	Asistente de Captaciones
Lic. Daisy Mejía Terceros	Cajera

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Cr. Gral. José Daniel Nogales Melgar	Contador
Lic. Kelly Rocha Guzmán	Encargada de Captaciones y PR.
Ing. Pablo Javier Corrales Helguero	Oficial de Seg. De la Información y Seg. Física
Lic. Ivar Gabriel Jaimes Escalera	Oficial de Riesgo Crediticio
Lic. Karen Esther Soria Vera	Encargado de RR.HH. Y RSE.
Dra. Galiyah Adriana Campos Castro	Asistente se Asesoría Legal
Lic. Carlos Wilson Ibarra Aima	Asistente de Auditoría Interna
Lic. Gilmar Jiménez Gilmar	Asistente de Sistemas
Tec Sup. Mario Orozco Mejía	Tesorero
Tec. Sup. Beatriz Camacho Ponce	Asistente de Contabilidad Almacenes y Archivos
Lic. Lucinda Ibáñez Gareca	Asistente de Cartera
Sra. Carmen Orellana Lizárraga	Asistente de Captaciones
Lic. Daniela Zapata Fernández	Asistente de Captaciones
Lic. Víctor Valencia Coca	Supervisor de Cartera
Lic. Judith Cadima Montenegro	Asistente de Requerimiento de Información
Lic. Adrian Gómez Copa	Oficial de Créditos
Lic. Oscar Luigi Guzmán Escurra	Oficial de Créditos
Lic. Ana María Quiroga Encinas	Oficial de Créditos
Tec. Sup. Alejandro Torihuano	Oficial de Créditos
Lic. Claudia Montaña Valdivia	Oficial de Créditos
Sra. Elcy Rosario Arevilca Juaniquina	Oficial de Créditos
Sra. Fanny Alicia Ruiz Ameller	Secretaria
Cr. Gral. Rafael Roberto Fuentes Vidal	Cajero
Lic. Noelia Rocha Torrico	Cajera
Lic. Fernanda Adriana Rodríguez Avilés	Cajera
Lic. Elizabeth Soto Terán	Cajera
Sr. Marcelo Correa Camacho	Cajero
Sr. Dennis Brian Fuentes Guzmán	Mensajero
Sra. Lucia Elsa Llave Villán	Limpieza Oficina Central

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Orgánico de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SAN CARLOS BORROMEO R.L., normas vigentes que regulan el funcionamiento de las cooperativas y el sistema financiero nacional, en calidad de Presidente del Consejo de Administración, tengo el agrado de poner en consideración a esta Magna Asamblea, el informe de la gestión 2023, la misma que resume los aspectos más relevantes, hechos que nos han permitido lograr un rendimiento eficiente en el funcionamiento de nuestra entidad.

CONFORMACION DEL DIRECTORIO

El Consejo de Administración en su primera reunión procedió a la organización interna del Consejo, quedando conformado de la siguiente manera:

Lic. Maribel Litz Encinas Claros	PRESIDENTE
Dr. Rodrigo Valenzuela Castillo	VICEPRESIDENTE
Lic. María Eugenia Villarroel Calani	SECRETARIA
Dr. Jose Limbert Godoy Tapia	1er. VOCAL
Sr. Richard Ernesto Orellana Soto	2do. VOCAL
Sra. Mary Salinas Pastor	3er. VOCAL
Sra. Blanca Herminia Magne López	4to. VOCAL

En base a la nueva estructura del Consejo de Administración, iniciamos nuestras labores en estricto apego a las normas internas y externas que regulan la vida institucional de la Cooperativa como Entidad de Intermediación Financiera regulada y la visión colectiva de cumplir con los planes y objetivos contenidos en el Plan Estratégico.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Seguimiento al plan Estratégico 2021 – 2025.
- Aprobación de modificaciones y la actualización de políticas, manuales, reglamentos y procedimientos.
- Visitas a las Agencias de Vacas, Arani, Anzaldo, Quillacollo.
- Venta de dos bienes adjudicados (Departamento y Vehículo) para la recuperación de créditos de acuerdo a normativa.
- Lanzamiento de la Promoción Empresarial “GANA Y EQUIPA TU HOGAR”, con el fin de beneficiar a nuestros socios y motivar la captación de nuevos socios, además de fortalecer nuestro patrimonio con la venta de certificados de aportación.
- Se está trabajando en la implementación de la Banca Digital y el pago por QR, dicho trabajo se encuentra con un avance del 90%.
- Trabajo profesional, con ética y responsabilidad institucional.
- Participación de las actividades de responsabilidad social empresarial.

- Durante la gestión 2023 se han realizado sesiones de forma ordinaria una vez por semana y reuniones extraordinarias de acuerdo a la necesidad de la institución.
- Monitoreos efectuados concernientes al desempeño financiero, económico, administrativo, legal y riesgos de la Cooperativa.

EN EL ÁREA DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:

En un entorno muy complejo y volátil, La Cooperativa San Carlos Borromeo R.L. tuvo que replantearse desafíos sin precedentes para la gestión 2023, ajustando nuestros lineamientos estratégicos a las necesidades actuales del nicho de mercado al cual atendemos, en la oficina central y las todas sus agencias.

EN EL ÁREA ORGANIZATIVA:

Se ha fortalecido las instancias de negocios con un enfoque en la calidad de atención y servicio del cliente, apoyados con el soporte operativo respectivo, con la finalidad de darle mayor dinamismo y la satisfacción en nuestros socios.

EN EL ÁREA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS:

Gran parte de la promoción que se viene realizando se enfoca en la mejora de nuestros productos de ahorro y productos crediticios, la mejora de nuestros procesos y procedimientos para agilizar los trámites y transacciones en la Entidad. Es en este sentido, se cuenta con toda una cartilla de productos nuevos, enfocados hacia las familias de bajos recursos y dirigimos nuestros servicios hacia cada uno de sus integrantes.

En el nuevo esquema, los productos crediticios son otorgados a clientes con actividades de comercio dependientes e independientes, estos créditos han mejorado el margen financiero en el último semestre de la gestión 2023.

ASPECTO NORMATIVO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Carlos Borromeo” R.L. como entidad de intermediación de recursos financieros está sujeto al cumplimiento de la siguiente normativa vigente:

- Ley No. 393 de Servicios Financieros
- Ley General de Sociedades Cooperativas No. 356
- Decreto Supremo No. 1995 Reglamento a la Ley de Cooperativas
- Ley del Banco Central de Bolivia No. 1670
- Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por ASFI

INSPECCIONES DE ASFI

En la gestión 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera (ASFI), efectuó las siguientes visitas de inspección a la Entidad:

1. Inspección Especial realizada en fecha 12, 13 y 14 de julio, respecto al Cumplimiento de las medidas comprometidas en el Proceso de Regularización.
2. Inspección Especial realizada en fecha 11 de diciembre de 2023.

Producto de la primera inspección se recibió el informe respectivo por parte de ASFI, consolidando la salida del Proceso de Regularización. En la segunda inspección especial realizada en el mes de diciembre de 2023, la institución no ha recibido aún las observaciones correspondientes para ser subsanadas en el tiempo prudente.

NOTIFICACIONES ASFI – CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En la gestión 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Carlos Borromeo R.L., ha sido notificada con dos incumplimientos que detallamos a continuación:

- ▶ CARTA CIRCULAR ASFI/DSR IV/R – 78256/2023 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023, A CUYA REF.: TRAMITE N° T – 1501191988 CCB – DEFICIENCIA EN LA CONSTITUCIÓN DE ENCAJE LEGAL DEL 6 AL 27 DE MARZO DE 2023.
- ▶ CARTA CIRCULAR ASFI/DSR IV/R – 85966/2023 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2023 A CUYA REF.: TRAMITE N° T – 1501191988 CCB – DEFICIENCIA EN LA CONSTITUCIÓN DE ENCAJE LEGAL DEL 20 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2023.

Producto de estos incumplimientos nuestra institución es notificada con la Resolución ASFI 517/2023 de fecha 19 de abril de 2023, donde dispone el inicio del Proceso de Regularización, debido a que la entidad ha incurrido en la causal prevista en el inciso c) del Artículo 503 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el inciso c) Artículo Único, Sección 2 del Reglamento para el Proceso de Regularización, contenido en el Capítulo IV, Título IV, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La entidad presenta a la Autoridad de Supervisión un Plan de Acción con cronograma y plazos establecidos, el cual establece todas las acciones y medidas que la entidad asumirá con la finalidad de salir del Proceso de Regularización, el cual es aceptado por la Autoridad de Supervisión según Carta ASFI/DSR IV/R – 108060/2023 de fecha 17 de mayo de 2023 a cuya Ref.: de Tramite N° T – 1501191988 CCB – No Objeción Plan de Regularización.

En fecha 12, 13 y 14 de julio de 2023, la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), realiza una visita de Inspección Especial donde verifico el Cumplimiento de las medidas comprendidas en el PLAN DE REGULARIZACION, según Carta ASFI/DSR IV/R – 163524/2023 de fecha 26 de julio de 2023 a cuya REF.: Tramite N° T – 1501191988 CCB – Cumplimiento plan de Regularización.

Debido a los dos Incumplimientos por la Constitución del Encaje Legal, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Carlos Borromeo R.L., es notificada con dos (2) sanciones pecuniarias que detallamos a continuación:

- ▶ Resolución ASFI 883/2023 de fecha 08 de agosto de 2023 en la cual establece y conmina al pago DE Bs. 24.255,10 (Veinticuatro mil doscientos cincuenta y cinco 10/100 bolivianos).
- ▶ Resolución ASFI 1012/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023 en la cual establece y conmina al pago de Bs. 47.003,80 (Cuarenta y siete mil tres 80/100 bolivianos).

Ambos incumplimientos fueron cancelados en los plazos establecidos, asimismo la institución ha procedido a realizar el acto de repetición a los funcionarios responsables que ocasionaron dichos incumplimientos.

Del mismo modo en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Artículo 40 del Reglamento del Régimen de Sanciones Administrativas de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, aprobado mediante Decreto Supremo N° 4755 de 13 de julio de 2022, se pone en conocimiento de la Asamblea Magna de Socios, que el Consejo de Administración en su conjunto, han sido sujetas a una amonestación escrita, en merito a que dicha instancia omitió reportar de inmediato a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sobre las Deficiencias en que incurrió la entidad en la Constitución del Encaje Legal en efectivo en Moneda Nacional en los periodos bisemanales comprendidos entre el 6 y 27 de marzo de 2023 y el 20 de marzo al 10 de abril de 2023.

HECHOS RELEVANTES. -

Durante la gestión 2023 se presentaron dos (2) hechos relevantes que describimos a continuación:

- ▶ En fecha 28 de julio de 2023, el Consejo de Administración, tomó la decisión de desvincular al Ex Gerente General Lic. Juan Oscar Rocha Escobar, bajo la figura de Pérdida de Confianza, esto debido principalmente a las malas decisiones y omisión de información por parte del ejecutivo al Consejo de Administración, cuyo resultado desencadenó en la incursión de la institución en el Proceso de Regularización.
- ▶ Un hecho delictivo sin pérdida económica, tomándose las medidas y decisiones oportunas. El hecho fue comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en cumplimiento a la Ley de Servicios Financieros.

AUDITORIA EXTERNA

Para la revisión de los Estados Financieros gestión 2023, se contrató a la Consultora de Auditoría Externa Bolivia American Consulting SRL (BAC SRL), quienes en fecha 16 de febrero 2024 emitieron una opinión **“SIN SALVEDADES”**, demostrando que la administración de la Cooperativa en cuanto a gestión financiera presenta un manejo razonable.

EN EL ÁREA TECNOLÓGICA:

En la gestión 2023 se está trabajando en la implementación de la Banca Digital y el pago por QR, donde por los requerimientos de la Autoridad se puede mencionar que se tiene un avance de más del 90%.

CONSIDERACIONES FINALES. -

Asimismo, no es grato informar a esta magna asamblea de socios que al cierre de gestión 2023 hemos logrado cerrar con utilidad, lo cual representa un avance positivo para la institución.

AGRADECIMIENTO. -

Concluyendo el informe, primero agradecer a Dios y así mismo expresar mi agradecimiento, reconocimiento y consideración a esta magna asamblea de socios, quienes son el motor fortalecedor de nuestra institución, a los directores quienes colaboraron en esta etapa, a los ejecutivos y a todo el personal de la institución por su impulso permanente, dedicación y apoyo para engrandecer nuestra institución que nos motiva a contribuir de manera permanente en el desarrollo y crecimiento de nuestra Cooperativa “San Carlos Borromeo R.L.”



Lic. Maribel Litzy Encinas Claros
Presidente
Consejo de Administración

INFORMACIÓN FINANCIERA

SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

1. ACTIVOS. –

Al cierre de la gestión 2023, el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento asciende a 68, registrando Bs320.521 millones en activos totales.

Por tipo de entidad, los Bancos Múltiples (BMU)³ mantienen Bs227.465 millones (71%) de los activos del sistema, el Banco Público (BPU)⁴ Bs52.523 millones (16,4%), las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) Bs10.499 millones (3,3%), las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) Bs10.432 millones (3,3%), el Banco de Desarrollo Productivo (BDP)⁵ Bs9.376 millones (2,9%), los Bancos PYME (BPY) Bs6.453 millones (2,0%) y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) Bs3.774 millones (1,2%).

Cuadro N° 1: Número de entidades de intermediación financiera y activos
Al 31 de diciembre de 2023
(En cantidad y millones de bolivianos)

Tipo de entidad	Número de entidades	Activos
BMU	11	227.465
BPU	1	52.523
CAC	41	10.499
IFD	9	10.432
BDP	1	9.376
BPY	2	6.453
EFV	3	3.774
Total	68	320.521

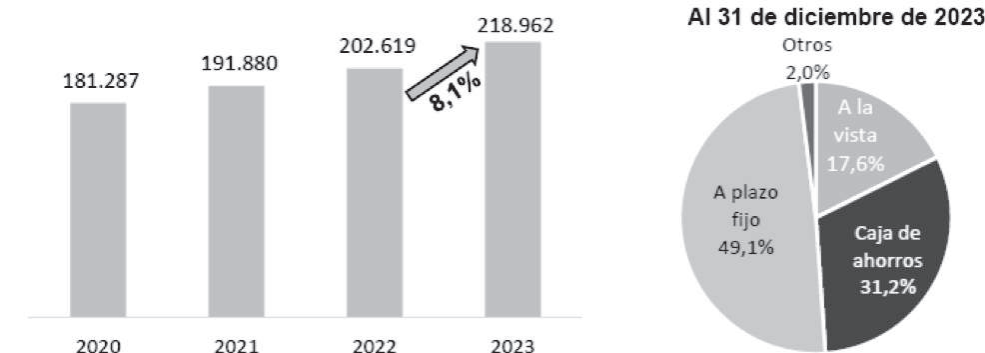
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2. DEPÓSITOS. –

Los depósitos en las entidades de intermediación financiera suman Bs218.962 millones y son mayores en Bs16.343 millones (8,1%) respecto al valor observado en diciembre de 2022. El citado comportamiento positivo de los depósitos, se atribuye principalmente a una mayor captación de depósitos a plazo fijo (DPF) que incrementó en Bs8.240 millones, incidiendo en 50,4 % del crecimiento); cabe resaltar que los depósitos a plazo fijo superiores a un año representan el 91,1%, reflejando la confianza de la población en el sistema financiero, constituyéndose en garantía de la continuidad de la expansión crediticia.

Por modalidad, los depósitos en el sistema financiero se concentran mayoritariamente en DPF con Bs107.502 millones (49,1% del total); le siguen, los depósitos en caja de ahorros con Bs 68.404 millones (31,2%), los depósitos a la vista con Bs38.636 millones (17,6%) y otros depósitos con Bs4.419 millones (2,0%).

Gráfico N° 2: Depósitos
Al 31 de diciembre de cada año (2020 – 2023)*
(En millones de bolivianos)



(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

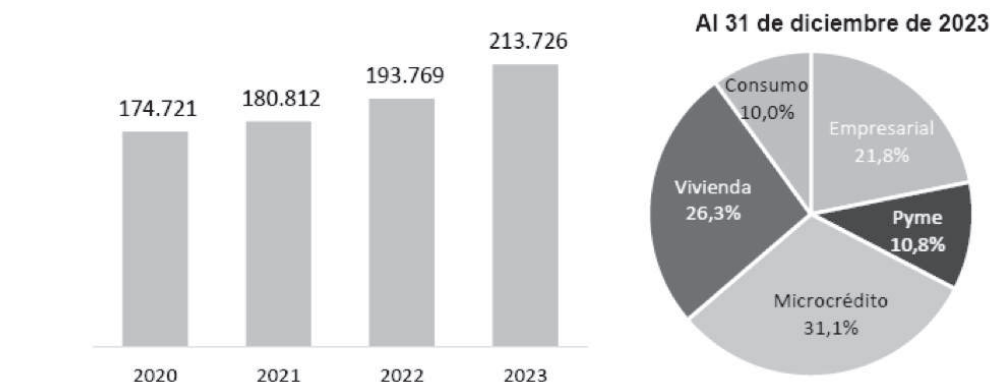
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3. CARTERA DE CRÉDITOS. –

La cartera de créditos se mantuvo con una dinámica favorable al finalizar la gestión 2023, mostrando el acompañamiento del sistema financiero a las actividades económicas del país, a través de la canalización de mayor financiamiento a las empresas y hogares. Es así que los créditos suman Bs213.726 millones, de los cuales los otorgados a las unidades económicas alcanzan a Bs136.208 millones (63,7%) y a los hogares Bs77.518 millones (36,3%).

Las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs66.480 millones (31,1%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos de vivienda con Bs56.111 millones (26,3%), los créditos empresariales con Bs46.633 millones (21,8%), los créditos pyme con Bs23.096 millones (10,8%) y los créditos de consumo con Bs21.407 millones (10%).

Gráfico N° 7: Cartera de créditos
Al 31 de diciembre de cada año (2020 – 2023) (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



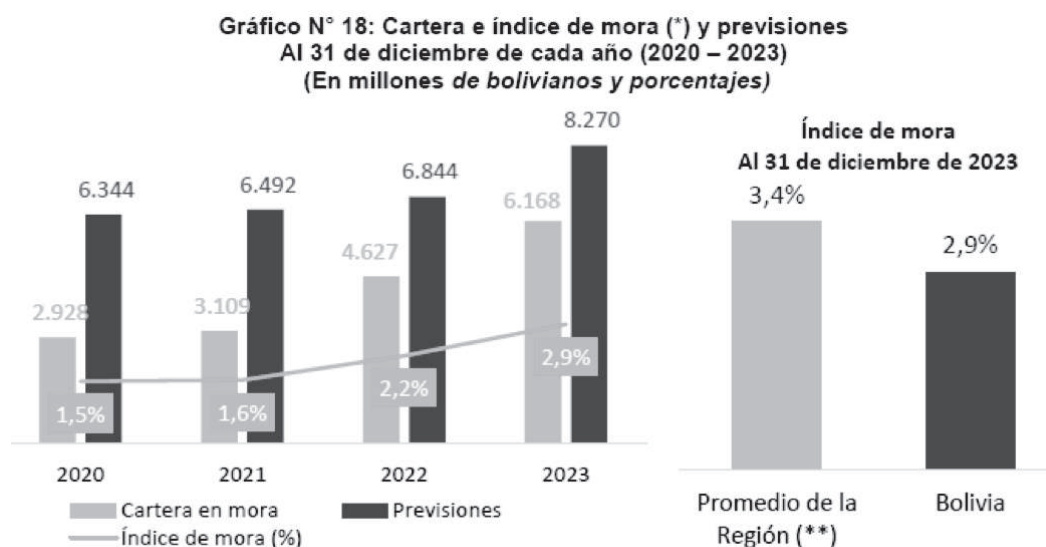
(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

4. MORA Y PREVISIONES. -

La cartera en mora, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución, suma Bs6.168 millones y representa el 2,9% de la cartera total del sistema financiero, al 31 de diciembre de 2023, manteniéndose este índice en niveles reducidos, siendo uno de los más bajos de la región cuyo promedio se ubica en 3,4%. Los bajos niveles de mora registrados al cierre de la gestión, muestran la buena calidad de la cartera de créditos que mantiene el sistema financiero boliviano, tal como se puede observar en el Gráfico N° 18.

Por su parte, el nivel de provisiones específicas y genéricas asciende a Bs8.270 millones, superior en Bs1.426 millones al monto registrado la gestión 2022, lo que es equivalente a cerca de 1,34 veces el monto de la cartera en mora. En los últimos años, el monto de las citadas provisiones se situó por encima del valor de la cartera en mora, reflejando la fortaleza del sistema financiero en lo que se refiere al riesgo crediticio.

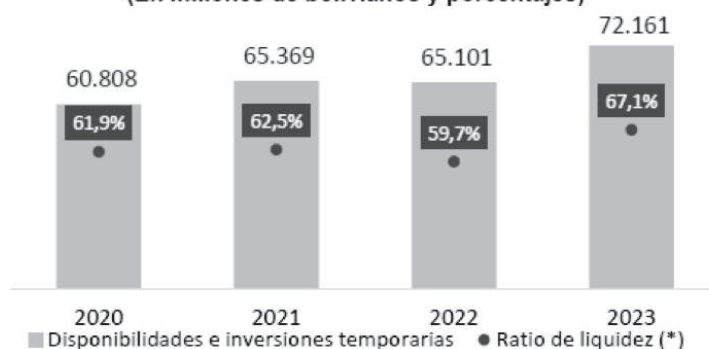


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

5. LIQUIDEZ. -

El saldo de las disponibilidades e inversiones temporarias de las EIF, al cierre de diciembre de 2023, asciende a Bs72.161 millones, superior a los niveles alcanzados en las gestiones pasadas. El nivel de liquidez es equivalente al 67,1% del valor de los depósitos de corto plazo (depósitos a la vista, caja de ahorros y DPF a 30 días, Gráfico N° 19), mostrando de esta manera la solidez que tienen las entidades financieras para atender los requerimientos de devolución de depósitos que puedan tener los ahorristas, así como para continuar expandiendo sus operaciones activas.

Gráfico N° 19: Disponibilidades e inversiones temporarias y ratio de liquidez
Al 31 de diciembre de cada año (2020 – 2023)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



(*) Disponibilidades e inversiones temporarias / Depósitos a corto plazo,

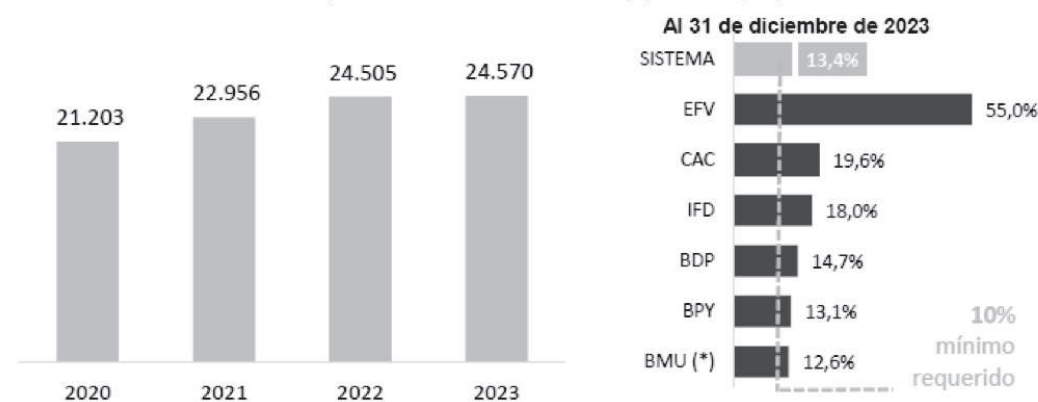
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

6. SOLVENCIA.-

El patrimonio de las EIF asciende a Bs24.570 millones, mayor en Bs66 millones (0,3%) al monto observado al de diciembre de 2022. En los últimos años, la capitalización de utilidades instruida por ASFI7 tuvo un efecto positivo en el fortalecimiento patrimonial de las entidades financieras.

El principal indicador de solvencia del sistema financiero es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), mismo que se sitúa en 13,4%. Por tipo de entidad, el nivel de CAP en las EFV alcanza a 55,0%, en las CAC 19,6%, en las IFD 18,0%, en el BDP 14,7%, en los BPY 13,1% y en los BMU 12,6%. Todas las entidades de intermediación financiera mantienen un CAP superior al 10% exigido por Ley.

Gráfico N° 20: Patrimonio y Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)
Al 31 de diciembre de cada año (2020 – 2023)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

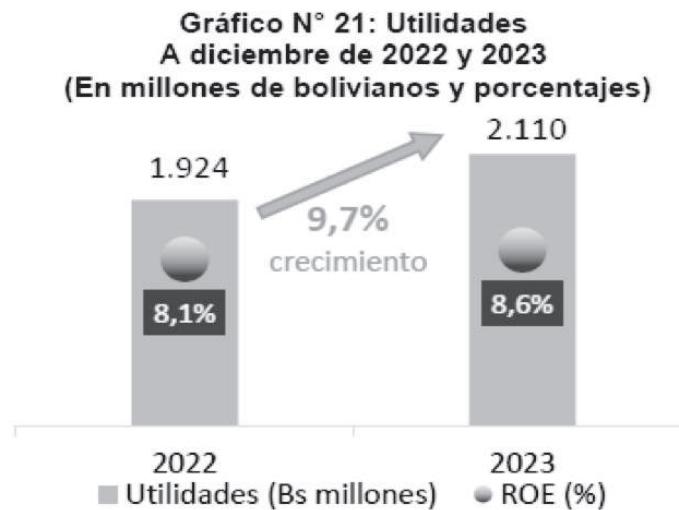


(*) Incluye al Banco Unión S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

7. RENTABILIDAD. –

Entre enero y diciembre de 2023, las EIF obtuvieron utilidades netas por un valor de Bs2.110 millones, superior en Bs186 millones (9,7 %) respecto a similar periodo de 2022. De esta manera, la rentabilidad, medida a través del rendimiento sobre el patrimonio (ROE), se situó en 8,6%, mayor a la observada en 2022 (8,1%, Gráfico N° 21).

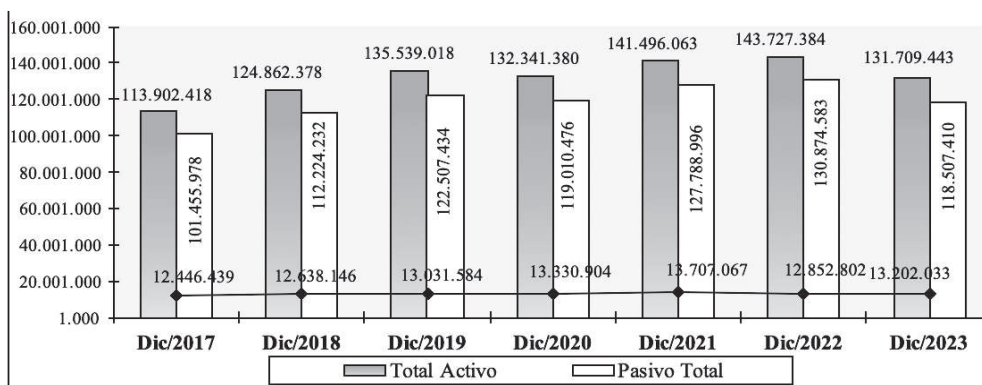


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIERO DE LA COOPERATIVA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

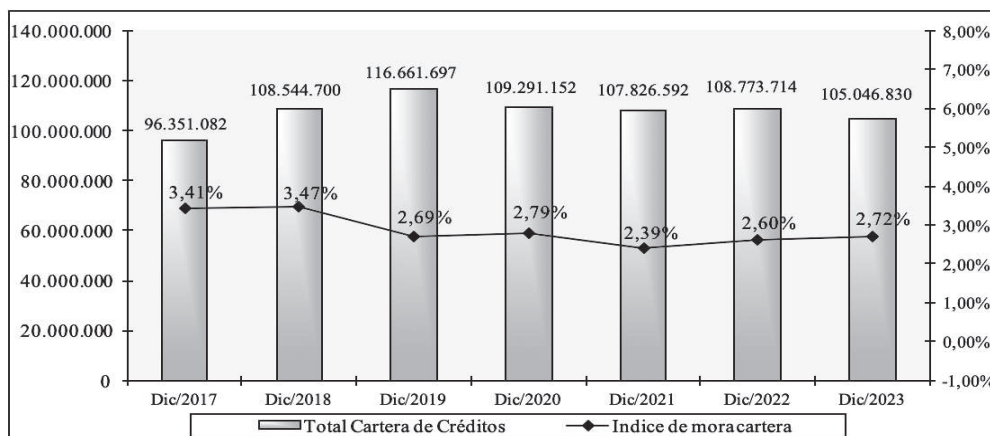
La Cooperativa presenta la siguiente relación evolutiva del Estado de Situación Patrimonial la cual muestra una tendencia decreciente, en la gestión 2020 y la gestión 2023. En la gestión 2023 el Activo ha tenido una disminución de Bs. 12'017.941, el pasivo en Bs 12'367.173 el patrimonio se ha incrementado en Bs. 349.231, la Cooperativa en la gestión 2023 ha seguido captando recursos del público, lo mismo que no ocurrió con depósitos de entidades, hecho que no ha permitido mostrar un crecimiento.



CARTERA DE CRÉDITOS. -

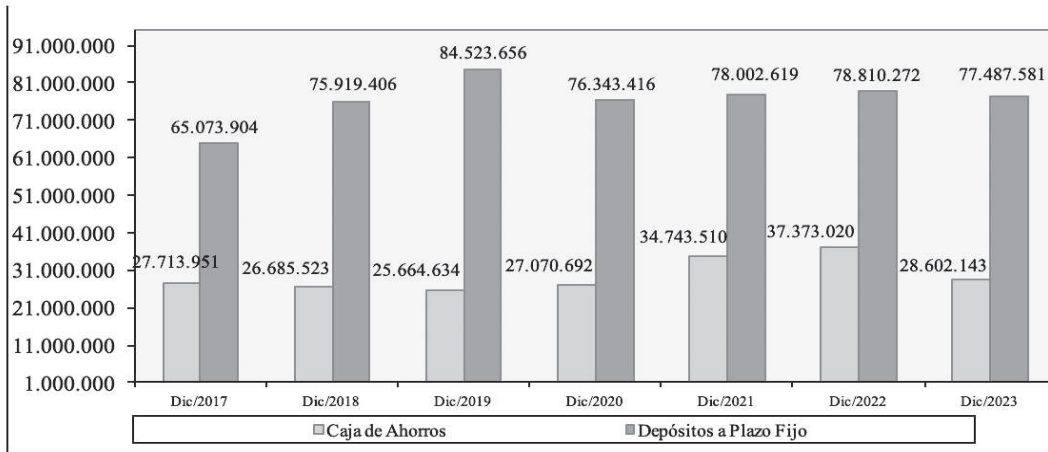
Nuestro objetivo principal como Cooperativa es promover el desarrollo económico y social entre sus socios, a través del servicio del Crédito enmarcado en la normativa legal vigente. Al 31 de diciembre de 2023 se tiene un total consolidado de Bs.105'046.830 de Cartera Bruta, mostrando una disminución con relación a la gestión anterior en Bs. 3'726.884 equivalente al 3.43%.

Por otra parte, se puede observar que el índice de mora a la finalización de cada gestión es menor al promedio establecido de las cooperativas el 5%.



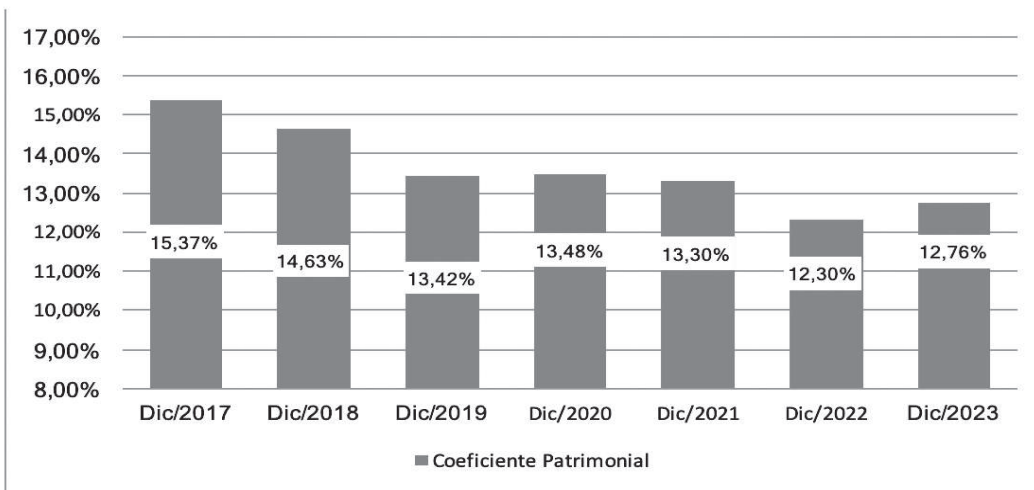
CAPTACIONES. -

Las captaciones del público al cierre de la gestión 2023 tienen un saldo consolidado de Bs106'089.724 menor a la gestión 2022 en Bs. 10'093.568 equivalente al 9,51% de disminución. Las cajas de ahorro han disminuido en un 23.47% y los Depósitos a Plazo Fijo en un 1.68% ambos con relación a la gestión 2022, en lo referente a Cajas de Ahorro esta fuerte disminución se debió a los retiros presentados por cuentas de instituciones, de manera general la confianza de nuestros socios se mantiene consolidada, esto con la finalidad de cumplir con todas nuestras proyecciones.



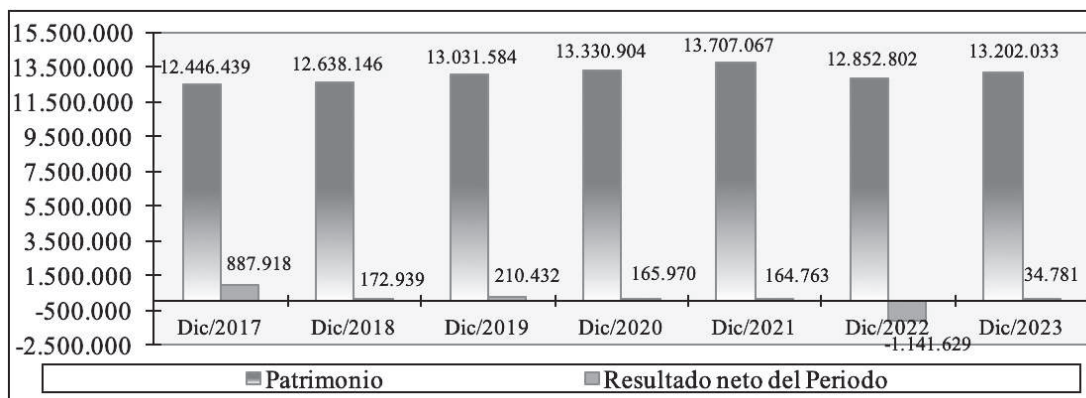
COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL (CAP)

Evaluado los procesos de desarrollo institucional se establece que la Cooperativa continúa con el crecimiento de los activos, específicamente la cartera de créditos con una mayor ponderación de riesgo en forma consistente, gracias a la confianza de los socios y los resultados obtenidos en gestiones anteriores se ha incrementado el patrimonio de la Cooperativa.



CAPITAL SOCIAL Y UTILIDADES. -

En la gestión 2023 se ha trabajado en el fortalecimiento institucional, aspecto que ha permitido tener un crecimiento en nuestro patrimonio, al cierre de la gestión 2023, nuestro patrimonio asciende a Bs. 13'202.033, que en relación a la gestión 2022, se ha tenido un incremento de Bs. 349.231. En relación a los resultados del periodo podemos mencionar que en la gestión 2022, nuestra institución ah cerrado con una pérdida de Bs. 1'141.629, asimismo en la gestión 2023 por el trabajo realizado durante la gestión se llegó a obtener una utilidad de Bs. 34.781.



INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITOS

Buenos días estimados socios de esta Magna Asamblea, señores directores, con la bendición de Dios, con respeto y agradecimiento me dirijo para presentar el informe del COMITÉ DE CRÉDITOS, bajo el marco vigente a nuestro Estatuto.

La conformación del Comité de Créditos gestión 2022, fue de la siguiente forma:

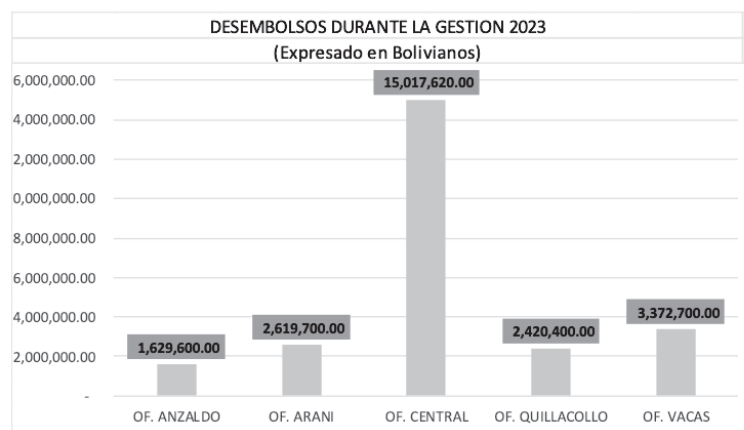
Dr. José Limbert Godoy Tapia	Presidente
Sr. Richard Orellana Soto	Vocal
Sr. J. Denis Guzmán Alba	Secretario

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL COMITE DE CREDITOS.

- Se efectuó la revisión de la política de créditos y procedimientos de área comercial
- Impulsar la implementación y ejecución de los créditos a sola firma hasta Bs.14.000.-
- Impulsar a nuestros prestatarios pagos oportunos de capital diferido.
- Impulsar mediante los oficiales de crédito, el control de la mora mediante gestiones oportunas de cobros a nuestros socios.
- Dotar de confianza y herramientas necesarias a nuestro equipo de trabajo del área comercial para cumplimiento de metas dentro la gestión.
- Seguimiento oportuno a todas las actividades del área comercial.
- Se ha impulsado con todas las recomendaciones y esfuerzos necesarios por el comité de créditos al personal a cargo de nuestra área comercial, con el fin de controlar la mora y cumplir con los objetivos.

Durante la gestión 2023 el Comité de Créditos tuvo reuniones ordinarias y extraordinarias donde se revisaron y fueron analizados los créditos solicitados por nuestros socios prestatarios:

Se han desembolsado 737 créditos durante la gestión 2023 equivalente a un total de Bs 25,060,020. -de enero a diciembre 2023. A continuación, se detalla el siguiente cuadro por Agencia:



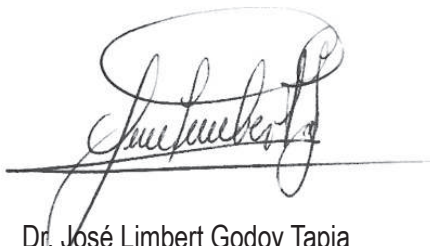
De la misma manera se presenta el cuadro de detalle de saldos al 31 de diciembre de 2023 de los préstamos con montos Diferidos por Agencias:

AGENCIAS	CAPITAL DIFERIDO	INTERES DIFERIDO	CAP.+ INT. DIFERIDO	CANTIDAD
OF. ANZALDO	216,106.13	99,691.56	315,797.69	167
OF. ARANI	423,286.05	364,003.82	787,289.87	216
OF. CENTRAL	5,411,181.42	5,854,673.62	11,265,855.04	1578
OF. QUILLACOLLO	111,931.81	192,051.78	303,983.59	164
OF. VACAS	362,877.16	208,199.39	571,076.55	252
TOTAL	6,525,382.57	6,718,620.17	13,244,002.74	2,377.00

El comité de créditos hace llegar un agradecimiento amplio a esta Magna Asamblea por la confianza depositada, al directorio, al Área Comercial en su conjunto por el arduo trabajo y esfuerzo realizado durante la gestión y a todo el equipo de trabajo de nuestra institución que son el pilar fundamental para el fortalecimiento y crecimiento de nuestra Cooperativa.

Concluyendo nuestro informe agradecer a Dios por esta oportunidad de ser parte de esta prestigiosa institución.

Muchas gracias.



Dr. José Limbert Godoy Tapia
Presidente Comité de Créditos

INFORME DE GESTION DEL COMITÉ DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS GESTION 2023

I. Introducción

Para la Cooperativa San Carlos Borromeo R.L., la calidad en la gestión de riesgo constituye un punto elemental en la formación y desarrollo de la institución. Nuestro modelo de riesgos se basa en el proceso de la gestión integral de riesgos: identificar, medir, controlar y mitigar y monitorear, así como en formulaciones, establecimiento de directrices, un adecuado y minucioso análisis financiero; todo con el objetivo de creación de valor y favorables resultados económicos.

La normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero establece que La entidad supervisada es responsable de administrar sus riesgos, a cuyo efecto debe contar con procesos formales de gestión integral de riesgos que le permitan, identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones de riesgo que está asumiendo.

El proceso de gestión de riesgos deber ser integral para lo cual la entidad supervisada debe considerar la totalidad de los tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta, así como la(s) interrelación(es) que puede(n) existir entre estos. La administración integral de riesgos, implica que la entidad supervisada debe definir su apetito al riesgo, de acuerdo a su naturaleza, tamaño y complejidad de operaciones. El conjunto de políticas, procedimientos y acción es que constituyen un sistema para la gestión integral de riesgos, deben ser revisados y actualizados permanentemente. Este sistema debe formar parte de la estrategia institucional de la entidad supervisada.

II. Conformación

Para la gestión 2023 el comité se conformó de la siguiente manera:

Sr. Richard Orellana Soto	Presidente
Lic. José Luis Arce Cardozo	Secretario
Lic. Oscar David Zenteno Aguilar	Vocal

Adicionalmente fueron participes de las reuniones los siguientes ejecutivos:

Lic. Verónica Rojas Cuellar	Jefe de Operaciones
Lic. Ivar Jaimes Escalera	Oficial de Riesgo Crediticio
Sr. Denis Guzmán Alba	Jefe de créditos

III. Riesgos objeto de gestión

La Cooperativa San Carlos Borromeo R.L. como una entidad financiera, se encontró expuesta a riesgos en sus operaciones y en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas. En el proceso de Administración Integral de Riesgos, los riesgos se agrupan según su semejanza en riesgos más generales, basado en la identificación que se identifican de acuerdo a normativa los siguientes riesgos objetos de gestión:

- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Mercado.
- Riesgo Operativo.
- Riesgo Liquidez.

3.1. RIESGO DE CRÉDITO

Dando cumplimiento a las directrices emitidas por ASFI se optimizaron los sistemas de gestión de Riesgo de Crédito, mediante un mayor análisis y tratamiento de las provisiones, del crecimiento de la cartera de créditos, del análisis de la mora, del cumplimiento de límites internos y normativos, análisis de los sectores económicos, así como otros factores que pueden incrementar el riesgo de crédito en la entidad

La entidad cuenta con indicadores de monitoreo a la cartera donde los principales que la Cooperativa utiliza es el control de la morosidad, la entidad cumple los estándares y límites internos de la mora que debe ser menor a 5% cerrando al 31 de Diciembre de 2023 con una relación de indicadores que se detalla a continuación:

CALIDAD DE CARTERA

Cartera en Mora/Cartera Bruta	Cartera en Mora	Cartera Bruta	Ratio 31/12/2023	PARAMETRO
	2,858,996.61	105,046,831.09	2.72	<5
Provisión Especifica/Cartera Bruta	Prev. Especifica	Cartera Bruta	Ratio 31/12/2023	PARAMETRO
	3,360,060.75	105,046,831.09	3.20	<5
Provisión para incobrables/Cartera Bruta	Prev. Incobrable	Cartera Bruta	Ratio 31/12/2023	PARAMETRO
	7,665,041.84	105,046,831.09	7.30	<5
Provisión para incobrables/Cartera en mora	Prev. Incobrable	Cartera en mora	Ratio 31/12/2023	PARAMETRO
	7,665,041.84	2,858,996.61	268.10	mayor 100%

Durante la gestión 2023 los indicadores de calidad y concentración, para monitorear el estado y estructura de la cartera se mantuvieron dentro de los límites internos según políticas y de estándares para una buena gestión crediticia, en forma razonable.

3.2 RIESGO DE MERCADO

Se efectuó el constante monitoreo a través de una adecuada gestión de riesgo de mercado, midiendo así el Riesgo Cambiario y de Tasa de Interés para lo cual se realizó un seguimiento al cumplimiento de límites internos establecidos por la entidad, así como la correspondiente simulación de escenarios que establece la normativa ASFI.

3.2.1 RIESGO DE TASAS DE INTERES

Las tasas activas y pasivas en la gestión 2023 han sido monitoreadas a fin de medir la cobertura entre tasas activas y pasivas y que estas sean suficientes para cubrir los costos financieros y los gastos administrativos con el fin de la generación de utilidades, las tasas pasivas son competitivas y se encuentra establecida en función del comportamiento del mercado.

La administración de este riesgo se efectúa mediante análisis al GAP o Brecha de Sensibilidad de tasas activas y pasivas, análisis de concentraciones por monto y tasas y ejercicios de simulación ante variaciones de tasas y su efecto en los resultados.

3.2.2 RIESGO CAMBIARIO

La Cooperativa durante la gestión 2023, dio cumplimiento a la normativa establecida por la ASFI, en cuanto a los límites de posición cambiaria manteniendo una posición larga al cierre de la gestión menor al 50% del capital regulatorio.

CALCE DE MONEDAS					
EXPRESADO EN: MONEDA NACIONAL (Bs)					
FECHA DE PROCESO:	TC:	MN	ME + CMV	UFV	TOTALES
31/12/2023	6.86				
ACTIVO		127,527,915.31	4,181,527.27	0.00	131,709,442.58
ACTIVOS CON RENDIMIENTO		104,478,541.86	2,317,340.52	0.00	106,795,882.38
ACTIVOS SIN RENDIMIENTO		23,049,373.45	1,864,186.75	0.00	24,913,560.20
PASIVO Y PATRIMONIO		129,134,337.25	2,575,105.33	0.00	131,709,442.58
PASIVOS CON COSTO		109,539,667.08	2,310,703.08	0.00	111,850,370.16
PASIVOS SIN COSTO		6,392,637.13	264,402.25	0.00	6,657,039.38
PATRIMONIO		13,202,033.04	0.00	0.00	13,202,033.04

SENSIBILIDAD DE BALANCE Y COBERTURA		RATIOS DE SENSIBILIDAD AL RIESGO CAMBIARIO	
	VALOR		LIMITE
SENSIBILIDAD DE BALANCE - SB	1,606,421.94	RATIO DE SENSIBILIDAD DE BALANCE - RSB	11.11% 50.00%
SENSIBILIDAD DE COBERTURA - SC	0.00	RATIO DE SENSIBILIDAD DE COBERTURA - RSC	0.00% 0.00%
CAPITAL REGULADORIO VIGENTE	14,456,781.00	RATIO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO CAMBIARIO - RCO	11.11% 50.00%

3.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

En gestión del riesgo de liquidez se monitoreo la información remitida a la ASFI, así como el cumplimiento a los límites internos establecidos para este tipo de riesgo, bajo escenarios contractuales, esperados y de estrés, adicionalmente las políticas de riesgo de liquidez fueron revisadas y actualizadas incluyendo una actualización a los límites internos a fin de contar con ratios acorde a la realidad institucional.

En ese sentido la cooperativa vela porque los indicadores de liquidez, se encuentren dentro de los niveles mínimos establecidos en los parámetros definidos por la Cooperativa y en la Plan Estratégico.

3.4 RIESGO OPERATIVO

En la gestión de Riesgo Operativo (RO) se ha iniciado los procesos de fortalecimiento de la unidad, con el fin de asegurar el registro adecuado de todos los eventos de RO y así cumplir con todas las disposiciones emitidas por el ente regulador (ASFI) y generar a la vez una base de datos que permita la construcción de matrices y modelos más avanzados para gestionar este tipo de riesgo

En la gestión 2023 los eventos de riesgo operativo de relevancia fueron registrados y reportados en los plazos establecidos por norma donde la mayoría fueron originados por errores operativos cuyos cargos fueron asumidos por los funcionarios responsables.

La Cooperativa cuenta entre sus mitigantes importantes la cobertura de una variedad de seguros que disminuyen la probabilidad de impacto en la institución, cubriendo posibles eventos externos, por fraude interno o externos, causados por las personas o la tecnología donde la calificación de exposición a este riesgo es MEDIA.

Es cuanto informamos sobre las actividades desarrolladas en la gestión 2023 por el Comité de Gestión Integral de riesgos para conformidad de nuestros socios.



Sr. Richard Orellana Soto
Presidente
Comité Gestión Integral de Riesgos

INFORME COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI

Según el libro 3, título VII, Capítulo II, Sección II, Artículo 3 de la recopilación de normas se ha conformado el comité de tecnologías de la información con la siguiente estructura.

- | | |
|---------------------------------------|----------------|
| ▶ Sra. Blanca Herminia Magne López | Presidente |
| ▶ Lic. Oscar David Zenteno Aguilar | Vicepresidente |
| ▶ Ing. Omar Ledezma Herbas | Secretario |
| ▶ Ing. Pablo Javier Corrales Helguero | Invitado |

En las reuniones del comité se trataron los puntos siguientes:

- Actualización de programas del Core Bancario NETBANK para su funcionamiento en cualquier navegador.
- Implementación de la Banca Digital en la Cooperativa.
- Implementación del sistema de facturación electrónica de cumplimiento normativo ante impuestos nacionales.
- Cumplimiento de envío de información según matriz de información periódica al ente supervisor ASFI y al BCB.
- Actualización de políticas y procedimientos del área de sistemas.
- Realización de pruebas al plan de contingencia y continuidad del negocio.
- Renovación de certificados auto firmados para los sistemas MLD y LIP del Banco Central de Bolivia.

Es cuanto se informa sobre las reuniones del comité.



Sra. Blanca Herminia Magne López
Presidente
Comité de Tecnologías de la Información

INFORME COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Conforme a los lineamientos establecidos, se ha procedido a conformar un órgano EJECUTIVO con representatividad en toda la institución, que implementara las políticas, procedimientos y prioridades la seguridad de la información en la cooperativa, dicho órgano se denomina **COMITE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN CARLOS BORROMEO" R.L.**

El comité está conformado por:

Sra. Blanca Herminia Magne López	Presidente
Lic. Oscar David Zenteno Aguilar	Vicepresidente
Ing. Pablo Javier Corrales Helguero	Secretario
Ing. Omar Ledezma Herbas	Vocal

De acuerdo al plan estratégico presentado se dieron cumplimiento a las siguientes actividades:

- Actualización de políticas de Seguridad de la Información,
- Implementación de sistemas de Facturaciones electrónica según requerimiento normativo del Servicio de Impuestos Nacionales.
- Actualización del Core Bancario NetBank para la compatibilidad de nuevos navegadores.
- Renovación de licencia Firewall UTM para la Banca Móvil y Web.
- Realización del Ethical Hacking de toda la infraestructura de la Cooperativa.
- Envío de información oportuna a solicitud de la ASFI.
- Inicio de implementación de banca móvil y banca web para la Cooperativa



Sra. Blanca Herminia Magne López
PRESIDENTE
Comité de Seguridad de la Información

INFORME COMITÉ DE SEGURIDA FISICA

Conforme a los lineamientos establecidos, se ha procedido a conformar un órgano EJECUTIVO con representatividad en toda la institución, que implementara las políticas, procedimientos y prioridades la seguridad de física en la cooperativa, dicho órgano se denomina **COMITE DE SEGURIDAD FISICA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN CARLOS BORROMEO" R.L.**

El comité está conformado por:

Sra. Mary Salinas Pastor	Presidente
Lic. Oscar David Zenteno Aguilar	Vicepresidente
Ing. Pablo Javier Corrales Helguero	Secretario
Ing. Omar Ledezma Herbas	Vocal

De acuerdo al plan estratégico presentado se dieron cumplimiento a las siguientes actividades:

- Actualización de políticas de Seguridad Física,
- Respuesta a requerimientos fiscales de cámaras de seguridad.
- Envío de información oportuna a solicitud de la ASFI.
- Respuesta inmediata a incidentes de seguridad física.
- Instalación y mejora de sensores del sistema de alarmas en oficina central y agencias.
- Análisis de riesgo de seguridad física en oficina central y agencias
- Estudio De Seguridad Policial De La Cooperativa.



Sra. Mary Salinas Pastor
PRESIDENTE
Comité de Seguridad Física

INFORME DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO UIF (Unidad de Investigaciones Financieras)

El Comité de Cumplimiento UIF., creada el 26 de agosto de 2013, por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Carlos Borromeo" RL., con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las Políticas, Controles y Procedimientos que permitan mitigar la exposición al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, dentro la institución y evitar que la Cooperativa sea utilizada como instrumento en la realización de operaciones y transacciones relacionadas con las actividades de lavado de activos.

1.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO UIF (Unidad de Investigaciones Financieras):

El Comité de Cumplimiento UIF está conformado como establece el artículo 7 del Instructivo de Entidades Financieras, por tanto, el Comité de Cumplimiento queda conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Lic. María E. Villarroel C.
VICE PRESIDENTE	Lic. Oscar Zenteno A.
SECRETARIA	Lic. Delia Torrico M.
VOCAL	Lic. Verónica Rojas C.
VOCAL	Lic. José Luis Arce C.

2.- ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS:

El propósito del Comité de Cumplimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Carlos Borromeo" RL., mediante la Unidad de Cumplimiento es detectar los recursos provenientes de actividades ilícitas y evitar que estos puedan integrarse en la economía de la institución por medio de nuestros productos.

El Comité de Cumplimiento para la gestión 2023, implemento Políticas, Reglamentos y Procedimientos para la prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo con un enfoque basado en gestión de riesgo, elaborado bajo los lineamientos de la Resolución Administrativa UIF N° 042/2022 y aprobada por el Consejo de Administración de la Cooperativa. La normativa interna de la Unidad de Cumplimiento se encuentra enmarcada en las 40 recomendaciones del GAFI, organismo internacional que regula a las Unidades de Investigación Financiera de cada país, cuyo propósito es el desarrollo y la promoción de políticas, en los niveles nacional e internacional, para combatir el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Las actividades realizadas en la gestión 2023 por el Comité de Cumplimiento UIF son las siguientes:

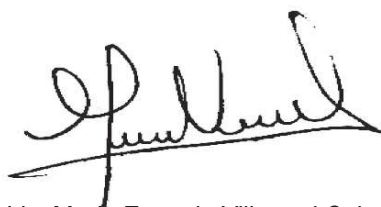
- Seguimiento a observaciones de ASFI (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), UIF (Unidad de Investigaciones Financieras), Auditoría externa e interna, y la elaboración de planes de acción como medidas correctivas realizadas por la Unidad de Cumplimiento UIF.

- La Unidad de Cumplimiento UIF., recibió capacitaciones por parte de la UIF y ASFI, enfocados en las visitas y evaluaciones del GAFI en Bolivia.
- Seguimiento a la implementación de las políticas integrales y procedimientos de la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM
- Revisión de procedimientos internos confidenciales de la Unidad de Cumplimiento establecidos en el inciso l) del Artículo 16 del Instructivo para Entidades Financieras.
- Reuniones trimestrales en las que se trataron entre otros temas el seguimiento a la implementación y los resultados del análisis y/o evaluación de las políticas integrales y procedimientos de la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM, dejando, en acta, constancia expresa de los acuerdos adoptados, los cuales fueron comunicados al Consejo de Administración.
- Evaluar los informes emitidos por la Unidad de Cumplimiento y presentar dichos informes conjuntamente la evaluación de los mismos, al Consejo de Administración en la sesión inmediata siguiente, para que esta instancia en coordinación con la Unidad de Cumplimiento y la Gerencia General adopten las determinaciones que correspondan con relación al contenido de los informes.
- El Comité de Cumplimiento gestiona recursos financieros, informáticos y humanos requeridos por la Unidad de Cumplimiento para ejecutar acciones de prevención, detección de Lavado de dinero ante el Consejo de Administración.
- Se efectuó el seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento y el grado de ejecución.

Las reuniones se llevan a cabo de forma trimestral de manera ordinaria y en caso de ser necesario se realizan las reuniones extraordinarias cuando así se lo requiera.

La gestión 2023 el Comité de Cumplimiento UIF., ha trabajado apoyado en herramientas tecnológicas e instrumentos normativos actualizados con el único objetivo de que nuestra Cooperativa aporte con la Lucha contra Delitos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Atentamente.



Lic. María Eugenia Villarroel Calani
PRESIDENTE
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO UIF

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En Cumplimiento al Art. 100 y 101 de nuestra Estatuto Orgánico, el Comité de educación y RSE en apoyo a la Colectividad es una instancia que planifica y organiza eventos de educación que vayan en beneficio de sus socios, funcionarios, clientes y la sociedad en general, mismos que en la gestión 2023, fueron realizados de acuerdo a normativa:

Conformación del Comité de Educación:

Dr. Rodrigo Valenzuela Castillo	Presidente del Comité
Lic. Karen Esther Soria Vera	Secretaria del Comité
Lic. Blanca Herminia Magne López	Vocal del Comité
Lic. Oscar David Zenteno Aguilar	Vocal del Comité

Detalle de cursos realizados en la Gestión 2023:

El Programa de Educación Financiera ha sido dirigido virtualmente a socios, directores, funcionarios, clientes y público en general, con el Objetivo de evitar contagios, con los siguientes temas expuestos a continuación:

- Derechos y obligaciones de los consumidores financieros.
- Qué es un cliente con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago CPOP.
- Procesos de Atención de reclamos/ Punto de Reclamo mecanismos de primera y segunda instancia.
- Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo (Lavado de Dinero UIF).
- Asegurar el acceso a servicios financieros en condiciones adversas y sin la necesidad de la presencia física del Consumidor Financiero.
- Productos de Crédito Ahorro y Banca Electrónica



Dr. Rodrigo Valenzuela Castillo
PRESIDENTE
COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RSE

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

Señores socios (as):

En mi calidad de Inspector de Vigilancia y en el marco del Art. 74° del Estatuto Orgánico de la Cooperativa y el Art. 2°, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, me es grato presentar a esta Magna Asamblea el siguiente informe:

a. ACCIONAR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Las acciones tomadas por el Consejo de Administración de Enero a Diciembre 2023, fueron apegadas a las Leyes, las normativas vigentes internas y externas, Ley 356 de Cooperativas, sus Decretos Supremos Reglamentarios, Circulares, Estatuto Orgánico y demás disposiciones legales, sin embargo mediante la notificación de la Resolución ASFI/517/2023 de fecha 19 de abril de 2023, notificada formalmente a la Presidente del Consejo de Administración en Oficinas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI en la ciudad de La Paz en fecha 24 de abril de 2023, se dispone el inicio del Proceso de Regularización a nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Carlos Borromeo R.L.”, misma es originada por haberse incurrido en la causal prevista en el inciso c), del Artículo 503 de la Ley 393 de Servicios Financieros.

Tanto el Consejo de Administración, Inspector de Vigilancia y los ejecutivos de la Cooperativa cumplieron con la elaboración de un Plan de Regularización según las instrucciones de la Autoridad, la misma fue aprobada según la Carta ASFI/DSR IV/R- 108060/2023 del 17 de mayo de 2023 con Ref.: No Objeción Plan de Regularización, para que de forma inmediata se proceda a la ejecución y cumplimiento por parte de la Cooperativa.

Según Carta ASFI/DSR IV/R-163524/2023 de fecha 26 de julio de 2023, con Ref.: Cumplimiento del Plan de Regularización, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, comunica que en visita de Inspección Especial efectuada entre el 12 y 14 de julio de 2023, se verifico el cumplimiento de las medidas contenidas en el citado Plan, dando por finalizado el Proceso de Regularización de nuestra Cooperativa.

b. REVISION DE LOS ASPECTOS CONTABLES DE LA COOPERATIVA:

Como resultado de la fiscalización realizada durante la gestión 2023 a los aspectos contables tomando como base los informes de Auditoría Interna de la Cooperativa, se pudo evidenciar observaciones de Control Interno, las mismas fueron subsanadas según las recomendaciones emitidas, así como también se verifico que se implementen controles por parte del área evaluada para evitar su recurrencia.

Los Estados Financieros y resultados contables reflejan la imagen fiel de la situación económica y financiera de la Cooperativa, los mismos son elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

La revisión y evaluación de la parte administrativa y operativa de la Cooperativa, se efectúa mediante la Unidad de Auditoría Interna y corroborada con el informe anual de los Auditores Externos sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, los cuales emitieron una opinión sin salvedades, favorable o limpia por la descripción del movimiento económico financiero de la gestión 2023.

Nuestra Cooperativa al cierre de la Gestión 2023, presenta una utilidad contable de Bs34.781,44 según el Estado de Resultados, asimismo informar que cerramos la gestión con una mora contable del 2,72% por debajo del parámetro establecido en la Cooperativa.

c. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS Y DISPOSICIONES LEGALES:

La Cooperativa en el desarrollo de sus operaciones, procedimientos y atención al socio ha implantado un alto grado de cumplimiento de las normativas, límites y disposiciones legales internos y de la ASFI. Asimismo, como Inspector de Vigilancia he controlado permanentemente que la Unidad de Auditoría Interna cumpla con las actividades programadas durante la gestión 2023 de la misma manera, que la Gerencia General, Consejeros y Auditores Externos efectúen su trabajo dentro el marco legal y con responsabilidad en el desempeño de sus funciones para el engrandecimiento de nuestra Cooperativa.

En cumplimiento del inc., j). - Art. 1º, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3º de la RNSF, se informa que: la Unidad de Auditoría Interna en nuestra Cooperativa en la gestión 2023, se encuentra a cargo del Lic. CPA. Nelson Navarro Morochi esta instancia operativa de control cuenta con profesionales idóneos e independientes para realizar las actividades de control; el salario asignado al Auditor Interno se ajustó al nivel de responsabilidad y jerarquía en la Cooperativa, según la escala salarial vigente.

Asimismo, se informa que la Auditoría Externa para la gestión 2023, estuvo a cargo de la Empresa Consultora Bolivian American Consulting S.R.L. con un costo total de Bs. 43.000.- bajo contrato, con términos de referencia según normativa interna y de la ASFI.

d. SOBRE LAS OBSERVACIONES NO RESUELTAS POR LA ADMINISTRACION EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS:

De acuerdo a los seguimientos trimestrales efectuados mediante la Unidad de Auditoría Interna durante la gestión 2023 y la revisión de las Actas del Consejo de Administración, sobre los resultados de regularización de las observaciones: de la ASFI, informes de Control Interno de Auditoría Externa, Auditoría Interna, fueron plasmados en una "Matriz de Observaciones" como Plan de Acción para la regularización de las observaciones.

Los cuales fueron subsanados en su mayoría en cumplimiento al Plan de Acción, acciones correctivas y plazos establecidos.

Los informes y resultados emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de los seguimientos trimestrales efectuados son aprobados en sesiones del Consejo de Vigilancia y derivados a consideración del Consejo de Administración.

Se concluye que la regularización de las observaciones durante la gestión 2023 es aceptable.

e. INFORMES A LA ASAMBLEA:

Los informes emitidos a la Asamblea General de Socios, se encuentran establecidos en la memoria anual de la Cooperativa, relacionados al Dictamen de los Estados Financieros a cargo de la Empresa Consultora Bolivian American Consulting S.R.L., con la debida idoneidad técnica, independencia y honorarios aprobados por la Asamblea de Socios en la gestión correspondiente.

f. SOBRE MEDIDAS ASUMIDAS EN LA FISCALIZACION:

Como Inspector de Vigilancia, puedo informar que en la gestión 2023, he cumplido con mis funciones en el marco de las atribuciones y deberes establecidos en el Art. 335° del Código de Comercio, como ser:

- i. Como Inspector de Vigilancia, he realizado la fiscalización de la Cooperativa, sin intervenir en la gestión administrativa, reflejando dichas intervenciones en las actas correspondientes.
- ii. Durante la gestión 2023, asistí a las reuniones del Consejo de Vigilancia de manera personal y a reuniones virtuales del Consejo de Administración con voz, pero sin voto, haciendo notar en esta última observación en cuanto a la falta de lectura de las actas de reunión anterior, inicio de las reuniones ordinarias con la asistencia mínima de Consejeros de Administración entre otras.
- iii. Se ha examinado la información financiera de los estados de cuenta, apoyado como brazo técnico de Auditoría Interna de la Cooperativa, en base a los documentos legales y Estados Financieros mensuales, he practicado controles a través de los arqueos de caja y bóveda en Oficina Central de nuestra Cooperativa.
- iv. Se ha exigido permanentemente el cumplimiento de las leyes, reglamentos y resoluciones de la Asamblea y del Consejo de Administración.
- v. No se cuenta con resoluciones pendientes de fiscalización expresa de la Asamblea General de Socios.

II. AGRADECIMIENTOS:

Como Inspector de Vigilancia, para finalizar el presente informe y ponderando en todo momento la labor de la Unidad de Auditoría Interna y el Consejo de Vigilancia por el buen equipo de trabajo que hemos logrado formar, agradezco a cada uno de los socios y socias, por permitirnos ser un órgano de control y fiscalización de la Cooperativa con el único objetivo de demostrar, solvencia, transparencia, ética y eficiencia en nuestras operaciones para consolidar el crecimiento continuo de nuestra Cooperativa.

Muchas Gracias;



Lic. Roberto Maita Godoy
INSPECTOR DE VIGILANCIA

INFORME DEL COMITE DE GOBIERNO CORPORATIVO

1. INTRODUCCION

El presente informe es emitido en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3, Sección 7, Capítulo II, Título I, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, con relación a las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo, donde indica que la Cooperativa debe presentar un informe anual de gestión sobre el cumplimiento de los lineamientos internos de Gobierno Corporativo.

2. ANTECEDENTES

Es importante mencionar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Carlos Borromeo” R.L., fue Constituida el 12 de abril de 1964, con número de socios ilimitado, duración indefinida y domicilio legal en la Avenida República N° 1644 de la Ciudad de Cochabamba; se rige por su Estatuto Orgánico Vigente.

El mandato que dio la Asamblea General de Socios a los directores en la gestión 2023, fue ejecutado en el marco de las competencias establecidas en el estatuto, para lo cual cada consejero ha desarrollado sus funciones, responsabilidades y obligaciones dentro las actividades que les ha tocado desarrollar individualmente.

CONFORMACION DEL COMITÉ:

En cumplimiento a normativa vigente se constituyó y conformo el Comité de Gobierno Corporativo en su primera reunión del Consejo de Administración, se realiza cambios en la dirección en cuanto a sus miembros, considerando que se renuevan parcialmente los titulares y suplentes del consejo de administración, en abril de la gestión 2023 este Comité está conformado de la siguiente forma:

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ▶ Lic. Maribel Litzy Encinas Claros | Presidente |
| ▶ Lic. Oscar David Zenteno Aguilar | secretario |
| ▶ Dr. Miguel Ángel Cardozo Soria | Vocal |

En base a esta estructura, iniciamos nuestras labores en estricto apego y cumplimiento a las normas externas e internas de Gobierno Corporativo con el objetivo de asegurar la buena gobernabilidad en la institución.

3. GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de los lineamientos internos de Gobierno Corporativo y de las disposiciones establecidas en las Directrices Básicas para la Gestión de un buen Gobierno Corporativo emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, el Comité de Gobierno Corporativo de la Entidad presenta el informe anual de la Gestión 2023 de Gobierno Corporativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Carlos Borromeo” R.L.

3.1 Estructura Organizativa de las instancias Directivas y Alta Gerencia.

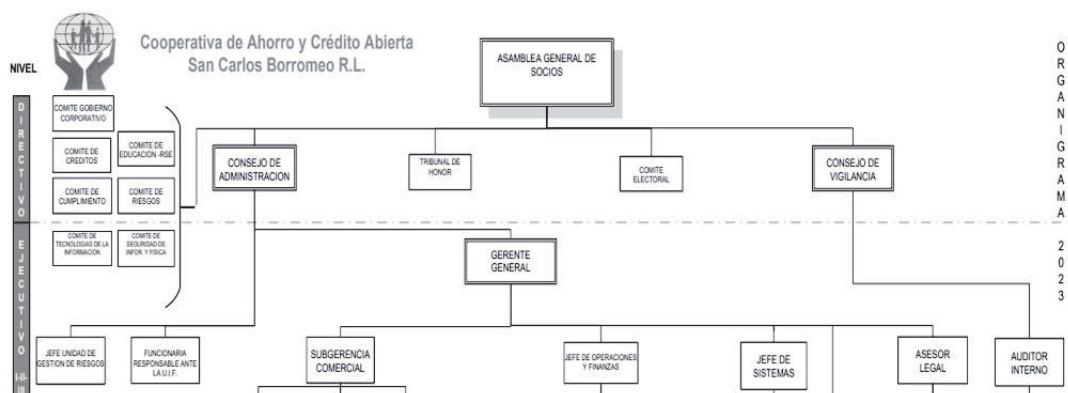
La Entidad presenta una adecuada estructura organizativa acorde a la normativa, tamaño, volumen y complejidad de sus operaciones, la misma es revisada permanentemente y en su caso modificada.

Es importante mencionar que la estructura organizativa en la gestión 2023 fue adecuada a la funcionalidad operativa que permita un mejor desempeño en la Oficina Central y las Agencias.

La estructura orgánica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Carlos Borromeo” R.L., refleja una clara segregación de responsabilidades y funciones, esta estructura evita la concentración de labores y decisiones en pocas personas, así como la generación de posibles conflictos de intereses.

El Directorio es apoyado por el trabajo que se realizan los diversos Comités, por el Personal de Control y Supervisión, tales como las Unidades de Auditoría Interna, Unidad de Gestión de Riesgos y la Unidad de Cumplimiento.

Los Órganos de Gobierno Corporativo lo compone la Asamblea de Socios, los miembros del Consejo de Administración, los miembros de los Órganos internos de control (Consejo de Vigilancia y Auditoría Interna) y la Alta Gerencia.



La capacidad, conocimiento, experiencia demostrada, así como el trabajo desarrollado por los miembros del Directorio y la Alta Gerencia respaldan que son aptos para sus cargos, además de que todos ellos comprenden claramente las normas regulatorias y sus funciones en el Gobierno Corporativo de la Entidad y son capaces de aplicar su buen juicio en asuntos que atañen a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Carlos Borromeo” R.L.

En la estructura orgánica para un buen gobierno corporativo, se aplica el principio de segregación de funciones; primero, entre el área de gestión y el área de control y fiscalización interna; esta última, en el marco del Estatuto Orgánico debe velar porque lo actuado por el Consejo de Administración y la Alta Gerencia se enmarquen en la normativa interna y normativa de regulación y supervisión; segundo, segregación entre la instancia que aprueba las políticas y procedimientos o Consejo de Administración y las instancias ejecutivas como responsables de operativizar dichas políticas y procedimientos.

Para la gestión 2023 el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y la Alta Gerencia están conformados de la siguiente manera:

El Consejo de Administración:

Lic. Maribel Litzzy Encinas Claros	PRESIDENTE
Dr. Rodrigo Valenzuela Castillo	VICEPRESIDENTE
Lic. María Eugenia Villarroel Calani	SECRETARIA
Dr. José Limbert Godoy Tapia	1er. VOCAL
Sr. Richard Orellana Soto	2do. VOCAL
Sra. Mary Salinas Pastor	3er. VOCAL
Sra. Blanca Herminia Magne López	4to. VOCAL

El Consejo de Vigilancia:

Dr. Roberto Maita Godoy	PRESIDENTE
Sr. Omar Escobar Delgadillo	SECRETARIO
Lic. Jorge Centellas Quezada	VOCAL

Los principales Ejecutivos que conforma la Alta Gerencia son:

Lic. Oscar David Zenteno Aguilar	GERENTE GENERAL
Lic. Verónica Giovana Rojas Cuellar	JEFE DE OPERACIONES Y FINANZAS
Sr. Julian Dennis Guzman Alba	JEFE DE CRÉDITOS
Lic. José Luis Arce Cardozo	JEFE DE RIEGOS
Ing. Omar Ledezma Herbas	JEFE DE SISTEMAS
Dr. Miguel Ángel Cardozo Soria	ASESOR LEGAL
Lic. Nelson Navarro Morochi	AUDITOR INTERNO
Lic. Delia Torrico Mamani	ENCARGADA DE LA UNIDAD DE UIF.

3.2. Comités implementados por la entidad que se encuentren establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

En el marco de las atribuciones del Consejo de Administración se crearon Comités establecidos por la normativa interna y externa para una mejor administración de la Cooperativa, los miembros de los comités que a su vez son consejeros de administración no devengan dietas adicionales por su participación.

Los comités normativos al 31 de diciembre de 2023 están conformados de la siguiente manera:

- ▶ Comité de Tecnologías de la Información
- ▶ Comité de Gobierno Corporativo
- ▶ Comité de Riesgos
- ▶ Comité de Seguridad de la Información y Seguridad Física
- ▶ Comité de Créditos

Cada uno de estos Comités cuenta con un reglamento aprobado por el Consejo de Administración vigente a la fecha, donde se describe el nombre del Comité, los temas a tratar, la fecha de conformación, funciones y responsabilidades, miembros que lo conforman y la periodicidad de sus reuniones.

3.3 Comités implementados por la entidad establecidos en la normativa específica emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

La Cooperativa "San Carlos Borromeo" R.L. a la fecha de corte del informe cuenta con los siguientes comités establecidos en normativa específica de la ASFI.

- Comité de Cumplimiento
- Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial

Estos comités al igual que los anteriores cuentan con un reglamento aprobado por el Consejo de Administración vigente a la fecha, documento que regula su funcionamiento.

3.4 Detalle de Códigos, Reglamentos, Políticas u otros documentos relacionados con Gobierno Corporativo.

En cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente con relación a las Directrices Básicas para la Gestión de Gobierno Corporativo, y con la intención de seguir ejerciendo buenas prácticas de gobierno corporativo, la Entidad ha desarrollado los siguientes documentos que se encuentran debidamente actualizados y aprobados:

- Código de Gobierno Corporativo
- Código de Ética y Conducta
- Reglamento Interno de Gobierno Corporativo

La Cooperativa dentro la implementación de las buenas prácticas de gobierno corporativo, ha desarrollado manuales, políticas y reglamentos que a la fecha se encuentran vigentes y debidamente aprobados por el Consejo de Administración, dichos documentos se detallan a continuación:

Manuales y Políticas de Gestión de Gobierno Corporativo

1. Código de gobierno corporativo
2. Código de conducta
3. Política de interacción y cooperación entre diferentes grupos de interés
4. Política para la sucesión de la alta gerencia
5. Política para el manejo y resolución de conflicto de intereses
6. Política de revelación de la información
7. Política que determine los medios para alcanzar objetivos
8. Política para aprobar nuevos productos financieros
9. Política para activos fijos
10. Política de control y supervisión de gobierno corporativo
11. Política de selección y contratación de personal

3.5 Descripción de los procedimientos establecidos para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo.

Los procedimientos establecidos para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo, en primera instancia fueron la elaboración e implementación de los documentos necesarios para la Gestión de Gobierno Corporativo y las buenas prácticas, así como de la actualización y adecuación de los mismos con la intención de buscar mitigar la exposición de la Cooperativa a riesgos tales como el de gobierno corporativo, de reputación y de cumplimiento.

El Comité de Gobierno Corporativo es la instancia que trabaja en la supervisión del cumplimiento y efectividad de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo en la Entidad, esta instancia ha realizado los siguientes procedimientos para el cumplimiento de lo mencionado:

- Revisión de los documentos mínimos para el desempeño y gestión de un buen Gobierno Corporativo.
- Revisión del cumplimiento de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo en la Entidad, verificando la no existencia de desvíos o incumplimientos dentro del accionar de los consejeros y funcionarios con relación a las políticas y manuales establecidos para la gestión de Gobierno Corporativo.
- Revisión del informe de la Unidad de Gestión de Riesgos de la Entidad, referidos a la exposición de la Entidad a los diferentes tipos de riesgos.
- Revisión y verificación de la no existencia de conflictos de intereses dentro la estructura de la Cooperativa.

3.6 Detalle de incumplimientos observados a las disposiciones contenidas en la documentación interna y normativa emitida, relativa a Gobierno Corporativo.

Durante la gestión 2023 el Comité de Gobierno Corporativo no ha tomado conocimiento de incumplimientos observados a las disposiciones contenidas en la documentación interna y normativa vigente y emitida con relación a Gobierno Corporativo.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Carlos Borromeo R.L. cumple a cabalidad las disposiciones contenidas en la documentación interna y normativa vigente, emitida con relación a Gobierno Corporativo.

3.7 Conflictos de interés que fueron revelados en la gestión, su administración y resolución.

En la gestión 2023 no se tomó conocimiento de ningún conflicto de intereses, evidenciándose un manejo responsable y con buena gobernabilidad.

4. CONCLUSIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Carlos Borromeo” R.L. en cumplimiento a lo dispuesto en las Directrices Básicas para la Gestión de Gobierno Corporativo, ha realizado las labores correspondientes a la supervisión de la efectividad de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo a través del Comité de Gobierno Corporativo establecido para tal efecto.

Asimismo, en la realización de las funciones descritas, el Comité de Gobierno Corporativo no ha tomado conocimiento durante la gestión 2023 sobre incumplimientos observados a las disposiciones contenidas en la documentación interna y normativa emitida, relativa a Gobierno Corporativo.

Para finalizar informamos a esta magna asamblea de socios que nuestra labor fue desarrollada con ética, profesionalismo y responsabilidad, quedando satisfechos con los resultados de Gobierno Corporativo, que día a día se va fortaleciendo por el compromiso asumido por los directores, ejecutivos y funcionarios.

Muchas gracias.



Lic. Maribel Litz Encinas Claros
Presidente del Comité de Gobierno Corporativo
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Carlos Borromeo” R.L.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Carlos Borromeo" R.L.
Cochabamba - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Carlos Borromeo" R.L.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas del 1 al 13 explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Carlos Borromeo" R.L.**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia (ASFI).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la ASFI, contenidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

3. Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.a.) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Cooperativa cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

OFICINA CENTRAL:
Cochabamba - Bolivia
Oficina Central: Parque Escarabaterías N° 1820 Edificio Saint Patrick Planta Baja Oficina 1
P.O. Box 3374 Telef. Of.: (591-4) 4415627 - (591) 72237747

SUCURSAL:
Santa Cruz - Bolivia
Oficina Central: Av. Radial 27 N° 4313 entre el 4to y 5to Anillo
Telef. Of: (3) 3415101 - (H591) 71738049

Correos electrónicos:
becari@bac-sfi.com
consultorbacsm@gmail.com
Página Web: www.bac-sfi.com



4. Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- **Calificación y previsión de cartera de créditos**
Ver notas 2.b y 8.b de los estados financieros

La evaluación y calificación de la cartera de créditos es llevada a cabo anualmente por la Unidad de Gestión de Riesgo de la Cooperativa de forma manual, tomando en cuenta principalmente el análisis de la capacidad de pago del deudor, por lo que la evaluación involucra aspectos específicos y considera, para este proceso de evaluación, los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por la Cooperativa para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos. Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa actualizada por la ASFI, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de la Cooperativa. El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de provisiones para la cartera de créditos, una de las principales estimaciones contables; por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.

- **Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Cooperativa, incluido para las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas diferidas, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de cartera y en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable
- Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por la Cooperativa sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos".
- Para una muestra estadística, probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFI, en lo que respecta a las directrices para el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de crédito, con cuotas diferidas, principalmente los aspectos relacionados con los periodos de gracia, planes de pago y garantías.
- Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable en las notas a los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Carlos Borromeo" R.L.

OFICINA CENTRAL:
Cochabamba - Bolivia
Oficina Central: Parque Esmeraldas N° 1829 Edificio Saint Patricio Planta Baja Oficina 1
P.O. Box 3374 Tel. Of: (591-4) 4415627 - (591) 7233747

SUCURSAL:
Santa Cruz - Bolivia
Oficina Central: Av. Radial 27 N° 4213 entre el 4to y 5to Anillo
Tel. Of: (5) 3479101 - (591) 1172668

Correos electrónicos:
baca@bac-af.com
comunicacion@bac-af.com
Página Web: www.bac-af.com



5. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación de los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Carlos Borromeo" R.L.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionada con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

OFICINA CENTRAL:
Cochabamba - Bolivia
Oficina Central: Parque Encuentros N° 1520 Edificio Saint Patrick Planta Baja Oficina 1
P.O. Box 3374 Tel. Cel.: (591-4) 4415827 - (591) 72237747

SUCURSAL:
Santa Cruz - Bolivia
Oficina Central: Av. Radial 37 N° 4213 entre el 4to y 5to Anillo
Tel. Of. (3) 3415101 - (+591) 71735048

Correos electrónicos:
bacus@bac-sr.com
consultacion@gmail.com
Página Web: www.bac-sr.com



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Carlos Borromeo" R.L.**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

7. Otra cuestión

Los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Carlos Borromeo" R.L.**, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron examinados por otros auditores independientes, que expreso una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha 8 de febrero de 2023

BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L.
FIRMA INDEPENDIENTE CAUB -154

(Socio)

Lic. Aud. Walter Villarroel Fernández
MAT. PROF. CAUB No. 2761
MAT. PROF. CDA No. 96-C67

Cochabamba, 16 de febrero de 2024



OFICINA CENTRAL:
Cochabamba - Bolivia
Oficina Central: Parque Escobalentes N° 1020 Edificio Saint Patrick Planta Baja Oficina 1
P.O. Box 3374 Tel. Of. (+591-4) 4415827 - (+591) 72237747

SUCURSAL:
Santa Cruz - Bolivia
Oficina Central: Av. Radial 27 N°4013 entre el 4to y 5to Anillo
Tel. Of. (3) 3415101 - (+591) 71738048

Correos electrónicos:
bacst@bac-sr.com
consultor@bacst@gmail.com
Página Web: www.bac-sr.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN CARLOS BORROMEIO" R.L.
NIT 1008681020
Cochabamba - Bolivia

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	5,815,707	5,038,854
Inversiones Temporarias	8.c)	6,928,169	14,013,052
Cartera	8.b)	113,955,833	118,076,068
Cartera Vigente		55,815,260	55,221,038
Cartera Vencida		83,063	0
Cartera en Ejecución		2,155,844	1,954,297
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente		46,372,573	50,721,844
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida		21,086	109,494
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución		599,004	767,041
Productos Devengados por Cobrar Cartera		16,574,045	16,989,824
Previsión para Cartera Incobrable		(7,665,042)	(7,687,471)
Otras Cuentas por Cobrar	8.d)	961,726	791,118
Bienes Realizables	8.e)	0	83,592
Inversiones Permanentes	8.c)	2,069,987	3,764,282
Bienes de Uso	8.f)	1,301,506	1,408,331
Otros Activos	8.g)	676,515	552,088
Fideicomisos Constituidos	8.h)	-	-
TOTAL DEL ACTIVO		131,709,443	143,727,384
PASIVO			
Obligaciones con el Público	8.i)	101,916,439	100,717,851
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8.j)	10,322	2,006
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	8.k)	10,703,589	24,100,534
Otras Cuentas por Pagar	8.l)	1,690,993	2,094,902
Previsiones	8.m)	3,496,095	3,485,906
Valores en circulación	8.n)	-	-
Obligaciones Subordinadas	8.o)	347,267	347,267
Obligaciones con empresas con participacion estatal	8.p)	342,705	126,117
TOTAL DEL PASIVO		118,507,410	130,874,583
PATRIMONIO			
Capital Social	9	4,668,325	4,368,625
Aportes no Capitalizados	9	179,625	179,625
Ajustes al patrimonio	9	-	-
Reservas	9	9,460,931	9,446,181
Resultados Acumulados	9	(1,106,848)	(1,141,629)
TOTAL PATRIMONIO		13,202,033	12,852,802
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		131,709,443	143,727,384
CUENTAS CONTINGENTES	8.w)	-	-
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	245,969,522	231,578,985

Las notas 1 a la 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Cr. Gral. José Daniel Nogales Melgar
CONTADOR GENERAL


Lic. Oscar David Zenteno Aguilar
GERENTE GENERAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN CARLOS BORROMEO" R.L.
NIT 1008681020
Cochabamba - Bolivia

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
Por los Ejercicios Finalizados al 31 de Diciembre del 2023 y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos Financieros	8.q)	14,621,321	14,420,233
(-) Gastos Financieros	8.q)	(6,534,280)	(6,767,284)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		8,087,041	7,652,949
Otros Ingresos Operativos	8.t)	709,910	416,141
(-) Otros Gastos Operativos	8.t)	(99,267)	(116,612)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		8,697,684	7,952,479
Recuperación de Activos Financieros	8.r)	3,326,671	3,120,352
(-) Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	8.s)	(3,746,018)	(3,849,312)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES		8,278,337	7,223,518
(-) Gastos de Administración	8.v)	(8,223,821)	(8,357,132)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		54,516	(1,133,614)
Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor		(19,652)	(18,772)
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		34,864	(1,152,386)
Ingresos Extraordinarios	8.u)	0	0
(-) Gastos Extraordinarios	8.u)	0	(1,802)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		34,864	(1,154,187)
Ingresos de Gestiones Anteriores	8.u)	126	14,324
(-) Gastos de Gestiones Anteriores	8.u)	(208)	(1,766)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		34,781	(1,141,629)
Ajuste Contable por Efecto de la Inflación		0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		34,781	(1,141,629)
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)		0	0
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		34,781	(1,141,629)

Las notas 1 al 13 Adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Cr. Gral. José Daniel Nogales Melgar
CONTADOR GENERAL


Lic. Óscar David Zenteno Aguilar
GERENTE GENERAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN CARLOS BORROMEIO" R.L.
NIT 1008681020
Cochabamba - Bolivia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre del 2023 y 2022
(Presentado en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		34,781	(1,141,629)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Productos devengados no cobrados	(1)	415,779	(656,699)
- Cargos devengados no pagados	(2)	68,021	94,930
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	(3)		
- Provisiones para incobrables	(3)	(32,008)	111,886
- Provisiones para desvalorización			
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales		(200,337)	(47,424)
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		(106,660)	(18,916)
- Depreciaciones y amortizaciones		161,667	24,985
- Otros	(4)	14,750	96,883
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio		<u>355,993</u>	<u>(1,535,984)</u>
Productos cobrados (cargados pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
- Cartera de préstamos			
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes			
- Otras cuentas por cobrar		(83,237)	(57,653)
- Obligaciones con el público			
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento			
- Otras obligaciones			
- Otras cuentas por pagar		(96,912)	121,812
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		5,800	22,574
- Bienes realizables -vendidos-			
- Otros activos -partidas pendientes de imputación-			
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-			
- Provisiones		10,189	26,021
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación-		<u>191,833</u>	<u>(1,423,229)</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
- Obligaciones con el público			
- Depósitos a la vista y en caja de ahorros	(5)	(1,329,511)	(1,455,718)
- Depósitos a plazo fijo hasta 360 días	(5)	(4,309,225)	1,540,450
- Depósitos a plazo fijo más de 360 días	(5)	6,985,891	439,036
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(6)		
- A corto plazo			
- A mediano y largo plazos		(13,396,945)	2,389,531

Otras operaciones de intermediación			
- Depósitos en cuentas corrientes de traspaso			
- Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso			
- Obligaciones con instituciones fiscales		8,316	(4,135)
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera			
Incremento (disminución) de colocaciones:			
Flujo de fondos en actividades de intermediación (continuación):			
- Créditos colocados en el ejercicio:			
- a corto plazo	(7)		
- a mediano y largo plazo -más de 1 año-	(7)	(25,060,020)	(29,415,640)
- Créditos recuperados en el ejercicio	(7)	28,786,905	28,468,519
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera			
Flujo neto en actividades de intermediación	(8)	(8,314,589)	1,962,043
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos			
- Obligaciones con el FONDESIF			
- Obligaciones con el BCB -excepto financiamiento para créditos-			
- Títulos valores en circulación			
- Obligaciones subordinadas			
Cuentas de los accionistas:			
- Aportes de capital		299,700	190,480
- Pago de dividendos			
Flujo neto en actividades de financiamiento		299,700	190,480
Flujo de fondos en actividades de inversión:	(8)		
Incremento (disminución) neto en:			
- Inversiones temporarias		7,084,883	296,336
- Inversiones permanentes		1,694,295	(1,417,358)
- Bienes de uso		(54,843)	(96,759)
- Bienes diversos		(37,067)	(43,658)
- Cargos diferidos		(87,360)	137,890
Flujo neto en actividades de inversión		8,599,909	(1,123,549)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		776,853	(394,255)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		5,038,854	5,433,110
Disponibilidades al cierre del ejercicio		5,815,707	5,038,854

Las notas 1 al 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.


Cr. Gral. José Daniel Nogales Melgar
CONTADOR GENERAL


Lic. Oscar David Zenteno Aguilar
GERENTE GENERAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
 "SAN CARLOS BORROMEIO" R.L.
 NIT 1008681020
 Cochabamba - Bolivia

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre del 2023 y 2022
 (Presentado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajuste Global Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
PATRIMONIO						
Saldos al 31/12/2021	4,178,145	179,625	0	9,184,534	164,763	13,707,067
Resultados del ejercicio					(1,306,393)	(1,306,393)
Distribucion de utilidades				261,647		261,647
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	190,480					190,480
Aportes a capitalizar						0
Donaciones no capitalizables						0
otros						0
Saldos al 31/12/2022	4,368,625	179,625	0	9,446,181	(1,141,629)	12,852,802
Resultados del ejercicio					34,781	34,781
Distribucion de utilidades				14,750		14,750
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	299,700					299,700
Aportes a capitalizar						0
Donaciones no capitalizables						0
otros						0
Saldos al 31/12/2023	4,668,325	179,625	0	9,460,931	(1,106,848)	13,202,033

Las notas 1 al 13 Adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Cr. Gral. José Daniel Nogales Melgar
 CONTADOR GENERAL


 Lic. Oscar David Zenteno Aguilar
 GERENTE GENERAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN CARLOS BORROME" R.L.
NIT: 1008681020
Cochabamba – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

a) Organización de la sociedad

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Carlos Borromeo" R.L., fue Constituida el 12 de abril de 1964, con Resolución de Consejo N° 421 e inscrita en el Instituto Nacional de Cooperativas "INALCO" con el Registro N° 398, de fecha 29 de septiembre de 1965, con número de socios ilimitado, duración indefinida y domicilio legal en la Avenida República N° 1644 de la Ciudad de Cochabamba; afiliada a la Federación Departamental de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Cochabamba, "FEDE-CACC". Se rige por su Estatuto Orgánico aprobado en fecha 16 de septiembre de 2011 por la Asamblea Extraordinaria de Socios, y aprobada por la DIGECOOP el 1ro. de febrero de 2012.
- Dando cumplimiento a la Ley N° 3892 del 18 de junio 2008, que incorpora al ámbito de Supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a las Cooperativas de ahorro y crédito. La cooperativa al concluir la primera etapa de adecuación en fecha 9 de noviembre del 2009, la ASFI otorga el certificado de adecuación N° ASFI/017/2009 en calidad de Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria San Carlos Borromeo" Ltda. a la conclusión de la segunda etapa de adecuación a la Ley No 3892, en fecha 10 de octubre del 2012 mediante Resolución ASFIN°529/2012 otorga la Licencia de Funcionamiento No 001/2012 como COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SAN CARLOS BORROME LTDA.
- En el mes de febrero la AFSCOOP comunica que se procedió con el registro de la denominación de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN CARLOS BORROME R.L. como se establece el art.2 del Estatuto Orgánico con la Resolución Administrativa H-2ªFase N° 579/2018 dicho proceso dio lugar a efectuar los cambios respectivos en los entes Fiscalizadores, Bancos y demás proveedores.
- Entre sus principales objetivos están:
 - a) Promover la Cooperación Económica y Social entre sus asociados.
 - b) Captar certificados de Aportación para fortalecer el fondo social,
 - c) Recibir depósitos en Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo de socios y clientes,

- d) Otorgar Créditos a socios, con intereses razonables a corto, mediano y largo plazo, con garantía personal, hipotecaria (Inmueble – Vehículo de acuerdo a lo establecido en la Política y Reglamento de Créditos de la Institución para promover el desarrollo Económico y Social de sus asociados.
 - e) Realizar operaciones de cambio, compra y venta de moneda para sus propias operaciones.
 - f) Realizar cobranza de servicios básicos, y Otros servicios permitidos por disposiciones legales emitidas por organismos estatales referidas al sector de Intermediación Financiera.
- La entidad a la fecha cuenta con oficina central urbana ubicada en el departamento de Cochabamba, y tres agencias rurales, en la provincia Araní, en la localidad de Vacas del mismo Municipio, en la localidad de Anzaldo perteneciente a la provincia Esteban Arce, y en el mes de marzo del 2020 se apertura la segunda agencia urbana en la provincia de Quillacollo.
 - El promedio general de Empleados en la presente gestión es 48 empleados, repartidos en Gerencia General, Jefe de Operaciones y Finanzas, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Jefe de Sistemas, Jefe de Riesgos, Jefe de Créditos, área de Operaciones con 30 funcionarios, la agencia de Araní con 4 funcionarios, Vacas con 2 funcionarios, Anzaldo con 2 funcionarios y Quillacollo con 3 funcionarios.

b) Hechos Importantes sobre la situación de la entidad

• Impacto de la situación económica y ambiente financiero

Durante la gestión 2014 el gobierno dando cumplimiento a la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013, ha emitido el DS 1842 de fecha 18/12/2013 donde establece las tasas pasivas para caja de ahorros y depósitos a plazo fijo como también la tasa activa para el sector productivo.

El DS 1842 establece las tasas para los créditos de vivienda de interés social.

Es en este contexto la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Carlos Borromeo” R.L., se encuentra en un mercado altamente competitivo, financiero, refleja solvencia y confianza, así como el reto de cambios significativos a partir de la nueva Ley de Servicios Financieros.

En fecha 07 de marzo del 2020 se apertura la agencia de Quillacollo ubicado en la Av. Albina Patiño esquina Santa Cruz, con 3 funcionarios, cumpliendo todos los requerimientos exigidos por la autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI, el cual nos otorga la autorización de la misma.

Se promulga la LEY No 1294 del 1 de abril de 2020 como Ley excepcional, de diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal, del pago de servicios básicos

Con la LEY No 139 del 25 de agosto 2020 la Asamblea Legislativa Decreta el DIFERIMIENTO de pago de CAPITAL E INTERES y otro tipo de gravámenes a efectuar el diferimiento automático, desde la declaratoria

de emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19 hasta el 31 de diciembre de 2020 en todo el sistema Financiero Nacional.

Las captaciones al 31 de diciembre de 2023 alcanzan a Bs.106.089.724.- y al 31 de diciembre de 2022 alcanzan a Bs.116.183.292 con una disminución de Bs 10.093.568.- sin considerar cargos

Las colocaciones al 31 de diciembre de 2023 alcanzaron a Bs 105.046.831.- comparativamente con el 31 de diciembre 2022 de Bs 108.773.714.- con una disminución de Bs 3.726.883.-, sin considerar productos y provisiones en relación al cierre.

La mora alcanzó a diciembre 2023 (2.72%) y diciembre 2022 (2.60%) respectivamente, exponiendo un incremento del índice con relación al cierre de la gestión anterior.

En la gestión 2023 se realizó Planes de acción para revertir la Situación Financiera bajo los siguientes puntos específicos de cada área:

AREA DE CREDITOS

1. Realizar la gestión de recuperación de Cartera incumplida.
2. Colocación de Créditos de mayor rotación para el incremento en los Ingresos Financieros.
3. Generar productos más rentables.
4. Buscar otros nichos de mercado para la colocación de créditos de menor riesgo crediticio.
5. Recuperación de Cartera Vencida, ejecución y castigada para la disminución de las Provisiones.

AREA DE CAPTACIONES

1. Captaciones del Público en Caja de Ahorro y DPF mediante Promoción Empresarial “Gana y equipa tu Hogar”.
2. Mantener o minimizar los Costos Financieros.

AREA DE OPERACIONES

1. Ajustar y disminuir los Gastos Administrativos.
2. Emisión de Certificados de Aportación con el fin de incrementar nuestro capital social.
3. Mejorar la Liquidez mediante la Captación de Recursos del Público Caja de Ahorros y DPF.

En conclusión, el todo el personal coadyuvó para el cumplimiento de las metas propuestas como:

• Hechos importantes

En la Gestión 2023 se presentó un hecho que conllevó por el incumplimiento en la Deficiencia de la Constitución de Encaje Legal que Resultaron en la incursión en un Proceso de Regularización haciendo énfasis en los siguientes periodos:

1. PRIMERA DEFICIENCIA DE ENCAJE LEGAL. -

- En fecha 10 de abril de 2022, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN CARLOS BORROMEO R.L., es notificada por la circular ASFI/DSR IV-78256/2023 SEGUN REF- TRAMITE Nro. T – 1501191988 – CCB – DEFICIENCIA EN LA CONSTITUCION DE ENCAJE LEGAL DEL 06 AL 27 DE MARZO DE 2023, donde indica que la Cooperativa presento deficiencias en la constitución de encaje legal en efectivo en moneda nacional , en presunto incumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para el Control del Encaje Legal, contenido en el Capítulo VII, Título II, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros conforme el siguiente detalle:

Deficiencia de Encaje Legal
Periodo del 06/03/2023 al 27/03/2023
(Expresado en Bolivianos y Porcentajes)

Concepto	Moneda	Deficiencia	Coefficiente de Deficiencia de Encaje Legal
Encaje en Efectivo	Nacional	1.212.754,3	19,32%

Fuente: SCIP

2. SEGUNDA DEFICIENCIA DE ENCAJE LEGAL. -

- En fecha 17 de abril de 2022, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN CARLOS BORROMEO R.L., es notificada por la circular ASFI/DSR IV-85966/2023SEGUN REF- TRAMITE Nro. T – 1501191988 – CCB – DEFICIENCIA EN LA CONSTITUCION DE ENCAJE LEGAL DEL 20 de MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2023, donde indica que la Cooperativa presento deficiencias en la constitución de encaje legal en efectivo en moneda nacional , en presunto incumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para el Control del Encaje Legal, contenido en el Capítulo VII, Título II, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros conforme el siguiente detalle:

Deficiencia de Encaje Legal
Periodo del 20/03/2023 al 10/04/2023
(Expresado en Bolivianos y Porcentajes)

Concepto	Moneda	Deficiencia	Coefficiente de Deficiencia de Encaje Legal
Encaje en Efectivo	Nacional	1.173.565,3	18,68%
Encaje en Titulos		1.529,0	

Fuente: SCIP

Estos Hechos de deficiencias en la Constitución de Encaje Legal, además de renuncias de personal, la asignación dual de funciones y la incorporación de personal no calificado a un área considerada estratégica como es la Unidad de Operaciones, no fueron puestas en conocimiento al Consejo de Administración en el tiempo prudente y establecido por el Gerente General que en ese entonces fungía.

3. PROCESO DE REGULARIZACIÓN. -

Por este hecho de deficiencia en la constitución de Encaje Legal, la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), en fecha 19 de abril de 2023, LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN CARLOS BORROMEO R.L., es notificada con la Resolución ASFI/5172023, Ref. Registro Deficiencias en la Constitución de Encaje Legal en Efectivo, hecho que incursionó en un Proceso de Regularización donde se deben básicamente a los siguientes aspectos:

- ▶ Deficiente Toma de Decisiones
- ▶ Omisión de Información (Relación de dependencia al Consejo de Administración)
- ▶ Inadecuada sucesión de Cargos de Responsabilidad
- ▶ Deficiente Asesoramiento Legal
- ▶ Plazos largos en Acefalia de Cargos

4. PLAN DE REGULARIZACION – NO OBJECION. –

En fecha 08 de mayo de 2023 según Carta CSCB-GG-446-2023, se presenta el respectivo PLAN DE REGULARIZACION a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para su revisión y su posterior aprobación de NO OBJECION, en merito a este trámite se recibe la Carta ASFI/DSR IV/R-108060/2023 con REF.: TRAMITE N° T – 1501191988 CCB – NO OBJECION PLAN DE REGULARIZACION.

5. INSPECCION ESPECIAL – PLAN DE REGULARIZACION. -

En fecha 10 de julio de 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Carlos Borromeo R.L., según Carta ASFI/DSR IV/R – 149586/2023, con REF.: TRAMITE N° 1501191988 CCB – SOLICITUD DE INFORMACION INSPECCION ESPECIAL, es notificada formalmente para coadyuvar en el trabajo que realizaran personeros de la Autoridad. Dicho trabajo fue realizado los días 12, 13 y 14 de julio.

6. CUMPLIMIENTO DENTRO EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN

	Memorándum de Llamada de atención a la Gerencia General.	Consejo de Administración	Medidas correctivas aplicadas en fecha (28/04/2023)	N/C	Memorándum firmado y recepcionado.	N/C	Medida Cumplida
3	La Cooperativa incumplió su obligación de reportar a la Autoridad de Supervisión de que incurrió en el inciso c), Art. 503 de la Ley 393 de Servicios Financieros. Causal de Regularización.	Consejo de Administración	30 días	Conforme plazos determinados en el Reglamento Interno de Personal en los Artículos 143 al 151	Cumplimiento de las instancias establecidas en el procedimiento y aplicación adecuada de los plazos	Semanal	Medida Cumplida
	Conocida la sanción esta será replicada a los responsables.	Consejo de Administración	5 días	Conocida la resolución y en consideración a la aplicación de la sanción	Memorándum que notifique la resolución, recepcionado y firmado	Al cumplimiento del plazo	Medida Cumplida

Finalmente, en fecha 26 de julio de 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Carlos Borromeo R.L., según Carta ASFI/DSR IV/R – 163524/2023, con REF.: TRAMITE N° 1501191988 CCB – CUMPLIMIENTO AL PLAN DE REGULARIZACION, en la que indica el cumplimiento de las medidas cumplidas, dando por finalizado el Proceso de Regularización de la Cooperativa.

• ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO Y DE MERCADO EN EL PERIODO

La cooperativa en los últimos años viene trabajando en la consolidación de la Unidad de Gestión de Riesgos, contando con Políticas, Reglamentos, Manuales, Procesos Internos, Sistemas y Metodologías para la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los diferentes riesgos a los que está expuesta, con el fin de prevenirlos y mitigar su posible impacto en el Patrimonio Institucional.

La política de créditos compila el conjunto de normas que rigen y orientan el accionar de los funcionarios en relación a la otorgación de créditos, en el marco de la normativa establecida por la Ley de Servicios Financieros, toda disposición emitida por el gobierno central dirigida al Sistema Financiero Nacional, así como la Ley General de Sociedades Cooperativas y los Estatutos de nuestra institución.

Referente al riesgo de mercado, en la Cooperativa se realiza la identificación analizando el descalce de plazos, incremento de la volatilidad del tipo de cambio (no tuvo variación el tipo de cambio por tanto la volatilidad es cero), incremento en la volatilidad de depósitos del público.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los Estados financieros han sido elaborados en conformidad al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y disposiciones emanadas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y en ausencia de estos se aplica las Normas Internacionales de Contabilidad.

Los registros contables fueron elaborados y presentados en moneda nacional, los activos y pasivos en moneda extranjera, han sido valuados y expresados al tipo de cambio oficial del dólar estadounidense que se registra para la compra emanada para este efecto por el Banco Central de Bolivia y a la fecha de cierre de la gestión, el valor asciende por tipo de cambio a Bs 6.86

El efecto de esta actualización, se registra en los resultados del ejercicio, mediante las cuentas por Diferencia de Cambio.

Respecto a la Unidad de Fomento a la Vivienda "UFV", solo se aplica al cierre de gestión se puso en práctica las modificaciones de la norma contable No 3 y No 6 del Consejo Técnico del Colegio de Auditores de Bolivia para actualizar los activos y patrimonio no monetarios, y las cuentas de gasto e ingreso utilizando al valor al cierre de UFV 2.47444.-

Los presentes estados financieros de la gestión 2023 y 2022 reflejan el comportamiento financiero de nuestra Institución a su valor nominal, por cuanto, las cifras de los estados financieros de la gestión 2023 a la fecha de cierre no son re expresados.

b) Cartera

Los saldos de cartera incluyen el capital prestado de acuerdo a documento suscrito capital diferido y, los productos financieros devengados y calculados sobre cartera al cierre del ejercicio resultante de la aplicación del libro 3 título II capítulo IV sección 2 y 3 de la Circular ASFI/159/2012 de 19 de diciembre de 2012, así mismo para los créditos debidamente garantizados se aplica la Circular ASFI/177/2013 (17/05/2013).

La tasa de interés aplicada en las operaciones de cartera de créditos, está establecida en la Política y el Reglamento de Créditos de la Institución.

La metodología seguida, para determinar la desvalorización a través de la previsión específica para cartera incobrable, se basa en lo dispuesto en la Circular ASFI/615/2019 (21/07/19) que modifica a las directrices básicas para la gestión de Riesgo de Crédito, y es como sigue:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

La evaluación y calificación de créditos comprende el 100% de los prestatarios en función a su capacidad de pago, reflejada en los flujos de caja que determina la categoría correspondiente a cada prestatario, antecedentes de la marcha de su negocio y finalmente su patrimonio propio o de terceros; considerando como control efectivo el plan de pagos de cada uno de los prestatarios.

Desde el mes de enero 2021 se realizó el periodo de prórroga y periodo de gracia para las reprogramaciones y refinanciamiento de acuerdo a la Resolución ASFI/028/2021 de 14 de enero de 2021 con la circular ASFI/DNP/669/2021 que tienen créditos con diferimiento.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Las Inversiones temporarias están compuestas por depósitos en cajas de ahorros, en el sistema financiero del país, expresados a sus valores nominales y por la constitución del encaje legal en títulos en el BCB.

Las inversiones permanentes están representadas por los cinco certificados de aportación de COMTECO valuados al valor nominal de su emisión, deduciendo una provisión de pérdida de valor por valuación a precio de mercado. Ajuste que se realiza anualmente.

En la gestión 2020 se constituye la inversión de disponibilidad restringida en el BCB de Cuotas de participación Fondo CPVIS y CPVIS II y en la gestión 2022 se constituye cuotas de participación FIUSSER Y FONDO-CPRO que están cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB, como también se tiene un préstamo del BPD para desembolsos de créditos al sector productivo.

d) Bienes realizables

En la presente Gestión se realizó la Venta del Departamento en Propiedad Horizontal Ubicado en Zona Aroca gua, Urbanización Santa María, Edificio Zulema del Rosario II, D-33 departamento 4-A 4to piso Superficie 83.17 Mtrs². Localidad de Sacaba de este Departamento.

Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición, en función a la circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008 que determina que todas las entidades financieras no deben tomar en cuenta los ajustes por inflación.

La depreciación de los bienes de uso, son efectuados sobre su valor de adquisición, y se aplica para su cargo al gasto el método de la Línea Recta, aplicando para ello las tasas anuales determinado por el anexo al Art. 22 del D.S. N° 24051; depreciaciones que se consideran suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Las reparaciones y mejoras son incorporadas al costo del activo cuando estas superan el 20% del valor del bien, si no sobrepasan dicho porcentaje, se cargan a los resultados del ejercicio en el que se incurrió.

f) Otros activos

Compuesto por papelería, útiles y material escritorio y de servicio, que son utilizados en las operaciones corrientes de la Institución bajo el método de Primeros en Entrar Primeros en Salir (PEPS), (el gasto se efectúa de acuerdo a consumo mensual y al costo de adquisición). Las partidas pendientes de imputación que a la fecha no han sido contabilizadas en las respectivas cuentas y las operaciones que se realizan como subagentes del agente Western Unión, por cuya operación se percibe una comisión, estas dos partidas no tienen saldo mayor a 30 días.

Los cargos diferidos se realizan por períodos mensuales de acuerdo a lo que establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

g) Fideicomisos Constituidos

No aplica.

h) Provisiones y previsiones

Las provisiones para Beneficios Sociales, se constituyen por el total del pasivo devengado al cierre de cada mes durante la gestión, en cumplimiento a la legislación Laboral Vigente, transcurridos los 90 días de antigüedad, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un sueldo por año pagaderos a prorratas, transcurrido cinco años al pago de quinquenio, de un mes de sueldo por año de servicio, considerándose además, los pagos de quinquenios como pagos definitivos y sujetos a deducción para el cálculo del tiempo de servicio.

Esta provisión, se considera que cubre adecuadamente la contingencia en casos de retiros voluntarios o forzosos del personal dependiente de la Cooperativa.

El cálculo de provisiones para Otras Cuentas por Cobrar, es el 100%, tomando en cuenta el tiempo transcurrido de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

i) Patrimonio neto

Mensualmente el patrimonio neto presenta variaciones, principalmente como efecto de los cambios producidos por el incremento en la venta o retiro de los certificados de aportación efectuado por los socios de la Cooperativa.

El patrimonio en la presente gestión no fue sujeto a actualización para fines contables, y solo se consideró su actualización para fines impositivos, tomando la variación de las UFV's, dando así cumplimiento a las Normas de Contabilidad N° 3 y N°6 y a lo establecido en las circulares SBEF/585/08 y SBEF/594/08.

j) Resultado del ejercicio

Los registros de las operaciones activas y pasivas, generan ingresos y gastos financieros, que son valuados de acuerdo a normas establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, teniendo tasas ponderadas anuales activa del 14.88% y pasiva 5.84%.

Los intereses sobre la cartera vigente son contabilizados por el método del devengado. Los intereses sobre cartera vencida y en ejecución no se reconocen sino al momento de ser efectivamente percibidos. Los procedimientos aplicados son los mismos para productos por inversiones temporarias y permanentes.

Las comisiones percibidas corresponden al cobro de facturas de servicios básicos relacionados a ELFEC, COMTECO, SEMAPA, YPFB, NUEVATEL VIVA, Renta Dignidad, Bono Madre Niño-Niña Juana Azurduy, Juancito Pinto, SOAT, ENTEL, TIGO, TUVES TV SATELITAL y las transferencias electrónicas y como Subagente de WESTER UNIÓN.

Los intereses pagados a los socios por concepto de Cajas de Ahorro, son contabilizados cargando directamente al gasto, para luego realizar la capitalización de interés en forma mensual, efectuada sobre el promedio de los movimientos. Los intereses de los depósitos a plazo fijo se proceden con el método del devengado.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Carlos Borromeo R.L.", es sujeto pasivo de los siguientes impuestos de acuerdo a Ley N° 843, texto ordenado Ley N° 1606: Impuesto al Valor Agregado (IVA) 13%, Impuesto a las Transacciones (IT) 3% y el impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) 25%, que se considera como pago anticipado al impuesto a las transacciones.

La Cooperativa actúa como agente de retención de los impuestos: IT, retenido a clientes o proveedores 3% y el IUE por compra de bienes 5%, y RC-IVA por pago por prestación de servicios a personas naturales que no estén inscritos ante la Administración Tributaria y con la alícuota del 13% respectivamente. De la misma forma actúa como agente de retención del ITF en el cobro de cartera y cajas de ahorros de acuerdo a normativa vigente, de 0.30% en el Art. 9.I del PL-PGE 2024 amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) por cinco años más, hasta el 31 diciembre del 2028.

l) Absorción o fusiones de otras entidades

No aplicable.

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

No aplicable

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022 presenta activos sujetos a restricción lo siguiente:

DETALLE	31/12/2023	31/12/2022
	Bs.	Bs.
Cuenta de Encaje Banco Central de Bolivia MN	2,336,258	1,509,450
Cuenta de Encaje Banco Central de Bolivia ME	829,525	824,757
Cuotas de participacion fondo RAL afectado a Enc.	799,900	901,724
Cuotas de participacion fondo RAL afectado a Enc. Legal ME	97,291	125,838
TOTAL	4,062,974	3,361,768

NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022, son las siguientes:

DETALLE	31/12/2023	31/12/2022
	Bs	Bs
Activo Corriente		
Disponibilidades	5,815,707	5,038,854
Inversiones temporarias	6,928,169	14,013,052
cartera	25,623,136	34,523,070
Otras Cuentas por Cobrar	1,001,313	78,390
Inversiones Permanentes	1,496,230	3,140,618
Otros Activos	0	0
Total activo corriente	40,864,554	56,793,985
Activo No Corriente		
Cartera	76,564,698	83,552,998
Otras cuentas por cobrar	137,537	712,728
Bienes Realizables	0	83,592
Inversiones Permanentes	619,457	623,664
Bienes de Uso	1,301,506	1,408,331
Otros Activos	12,221,691	552,088
Total activo no corriente	90,844,889	86,933,399
TOTAL ACTIVO	131,709,443	143,727,384
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Obligaciones con el público por ctas. De ahorro	22,783,014	24,329,113
Obligaciones con el público a plazo	38,032,832	27,939,237
Obligaciones con el público restringidas	1,325,209	1,309,278
Cargos por pagar obligaciones con el público	1,438,772	1,370,752
Obligaciones fiscales a la vista	10,322	2,006
Obligaciones con Bancos y Entidades	5,810,119	16,396,378
Otras cuentas por pagar (Diversas)	695,019	795,571
Previsiones		
Total pasivo corriente	70,095,287	72,142,334
Pasivo no Corriente		
Obligaciones con el público a plazos	35,757,770	44,716,865
Obligaciones con el público restringidos	2,578,842	1,052,607
Obligaciones con Bancos y Entidades	4,893,470	7,704,156
Provisiones	988,579	1,295,576
Partidas pendientes de imputacion	7,394	3,755
Previsiones Voluntarias	2,202,953	2,202,953
Previsiones	1,293,141	1,282,953
Obligaciones subordinadas	347,267	347,267
Obligaciones con empresas publicas	342,705	126,117
Total pasivo no corriente	48,412,122	58,732,249
TOTAL PASIVO	118,507,410	130,874,583
PATRIMONIO	13,202,033	12,852,802
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	131,709,443	143,727,384

b) Calce Financiero por Plazos al 31 de diciembre del 2023:

RUBROS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MÁS DE 720 DIAS	TOTAL
Disponibilidades	3,044,123	230,388	2,833,7	442,217	474,053	600,419	806,195	5,857,707
Inversiones temporarias	2,492,179	1,854,740	1,856,852	84,835	10,503	129,063	409,996	6,928,189
Cartera vigente	192,1426	1,857,873	1,851,292	5,810,580	11,181,965	21,090,607	55,474,090	102,877,834
Otras cuentas por cobrar	90,233	303,693	303,693	303,693	0	137,537	0	1,388,850
Inversiones permanentes	0	0	0	1,195,330	360,899	568,007	514,590	2,156,827
Otras Operaciones Activas	838,575	277,456	278,468	10,1802	1,580,598	2,295,438	8,060,858	15,223,196
ACTIVOS	8,386,536	4,524,151	4,508,820	7,968,457	16,698,019	24,821,069	64,802,590	131,709,443
Oblig.con púb.Cajas de Ahorros	1,668,604	1,668,604	1,668,604	2,890,107	4,087,228	5,780,213	5,019,654	22,783,014
Obligaciones con el Público a plazo	3,679,299	2,459,306	2,358,646	12,676,288	17,159,293	17,619,581	18,188,189	73,790,602
Obligaciones con el Público Restringidas	103,189	150,681	35,732	701,290	334,317	523,010	2,055,832	3,904,051
Oblig.con Empresas con partic.estatal-Ahorro, pasivo	342,705	0	0	0	0	0	0	342,705
Financiamiento BCB	0	0	0	769,000	0	0	534,886	1,303,886
Financiamiento Ent.Financieras del País	395,690	808,590	421,798	780,104	193,919	1,370,710	2,998,343	8,715,153
Financiamiento Ent.Financ.de Segundo Piso	0	98,006	0	98,006	55,365	0	401,994	653,371
Otras Cuentas Por pagar	347,509	173,755	173,755	0	0	0	0	695,019
Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0	0	0	347,267	347,267
Otras operaciones Pasivas	831,885	126,295	137,127	88,105	517,415	78,179	4,193,336	5,972,342
PASIVOS	7,368,881	5,185,235	4,795,661	18,002,900	24,093,537	25,371,693	33,689,501	118,507,409
BRECHA SIMPLE	1,017,655	-661,085	-287,041	-10,034,443	-7,395,518	-550,624	31,113,089	13,202,033
BRECHA ACUMULADA	1,017,655	356,570	69,530	-9,964,913	-17,360,431	-17,911,055	13,202,033	-30,590,612
ACTIVOS/PASIVOS	1.14	0.87	0.94	0.44	0.69	0.98	1.92	1.10

Calce Financiero por Plazos al 31 de diciembre del 2022;

RUBROS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MÁS DE 720 DIAS	TOTAL
Disponibilidades	3,397,747	100,563	116,447	225,275	350,538	566,487	281,798	5,038,854
Inversiones temporarias	7,912,672	2,631,273	2,638,485	72,456	123,485	211,571	422,911	14,013,052
Cartera vigente	2,904,143	2,912,725	2,959,503	8,987,163	16,759,536	29,625,127	41,794,685	105,942,882
Otras cuentas por cobrar	78,390	0	0	396,432	324,790	128,001	128,001	1,055,614
Inversiones permanentes	0	0	1,543,500	343,000	1,254,118	611,233	51,450	3,803,301
Otras Operaciones Activas	630,674	112,785	124,769	-180,367	2,141,481	953,340	10,090,998	13,873,680
ACTIVOS	14,923,826	5,757,346	7,382,703	9,843,959	20,953,949	32,095,759	52,769,843	143,727,383
Oblig.con púb.Cajas de Ahorros	2,510,228	2,510,228	2,510,228	4,347,843	6,148,778	6,230,121	71,685	24,329,113
Obligaciones con el Público a plazo	7,329,571	1,782,287	2,795,034	4,938,449	11,093,896	26,043,331	18,673,533	72,656,101
Obligaciones con el Público Restringidas	899,278	0	250,000	160,000	0	141,047	911,560	2,361,885
Oblig.con Empresas con partic.estatal-Ahorro, pasivo	126,117	0	0	0	0	0	0	126,117
Financiamiento BCB	0	0	0	0	769,000	793,800	0	1,562,800
Financiamiento Ent.Financieras del País	5,276,212	1,761,080	1,358,786	2,763,035	4,174,899	5,027,599	1,315,788	21,677,400
Financiamiento Ent.Financ.de Segundo Piso	0	0	0	97,655	195,710	391,421	131,928	816,714
Otras Cuentas Por pagar	367,338	292,819	135,413	0	0	0	0	795,571
Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0	0	0	347,267	347,267
Otras operaciones Pasivas	754,356	152,047	106,337	115,443	346,921	2,281,446	2,445,065	6,201,615
PASIVOS	17,263,101	6,498,461	7,155,798	12,422,425	22,729,205	40,908,766	23,896,826	130,874,583
BRECHA SIMPLE	-2,339,275	-741,115	226,904	-2,578,466	-1,775,256	-8,813,007	28,873,017	12,852,801
BRECHA ACUMULADA	-2,339,275	-3,080,390	-2,853,486	-5,431,952	-7,207,209	-16,020,216	12,852,801	-24,079,728
ACTIVOS/PASIVOS	0,86	0,89	1,03	0,79	0,92	0,78	2,21	1,09

NOTA 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

No aplicable

NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022, la Cooperativa presenta los siguientes saldos en moneda extranjera, al tipo de cambio de Bs 6,86 por USD 1, según el bolsín del BCB:

ACTIVO	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2022
	US\$	Bs	US\$	Bs
Disponibilidades	188,566	1,293,564	179,479	1,231,223
Inversiones temporarias	126,947	870,856	275,896	1,892,644
Cartera	10,369	71,131	15,880	108,940
Otras cuentas por cobrar	39,053	267,904	67,071	460,106
Inversiones permanentes	202,109	1,386,469	478,083	3,279,650
Otros Activos	42,508	291,604	52,616	360,944
TOTAL ACTIVO	609,552	4,181,527	1,069,024	7,333,507
PASIVO	US\$	Bs	US\$	Bs
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	196,221	1,346,073	295,670	2,028,298
Obligaciones con el público a plazo	86,721	594,907	70,779	485,544
Oblig. con el público restringidas	3,213	22,039	2,500	17,149
Cargos devengados por pagar Oblig. con el público	394	2,703	3,422	23,474
Obligaciones con instituciones fiscales	61	419	48	328
	0	0	575,000	3,944,500
Otras cuentas por pagar	8,681	59,554	39,488	270,885
Previsiones	29,467	202,145	29,467	202,145
Obligaciones Subordinadas	50,622	347,266	50,622	347,266
TOTAL PASIVO	375,380	2,575,105	1,066,996	7,319,589
POSICION NETA PASIVA	234,172	1,606,422	2,029	13,918

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Carlos Borroneo” R.L., consta de los grupos de cuentas que se presentan en los acápite siguientes por subcuentas, de acuerdo a los establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, expresadas en moneda nacional y en forma comparativa al 31 de Diciembre del 2023 y 31 de diciembre de 2022, los mismos que no fueron re expresadas a moneda constante con los valores de la UFV’s, a fecha de cierre de gestión.

a) Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre 2022, es la siguiente:

DETALLE	31/12/2023	31/12/2022
	Bs	Bs
Billetes y Monedas Nacionales	1,784,621	2,147,467
Billetes y Monedas Extranjeras	449,364	396,289
Cuenta de Encaje M/N	2,336,258	1,509,450
Cuenta de Encaje M/E	829,525	824,757
Cta Cte Banco Bisa M/N	1,388	688
Cta Cte Banco Unión M/N	24,357	43,218
Cta Cte Banco Económico M/N	157,322	3,009
Cta Cte Banco Fortaleza M/N	16,156	10,682
Cta Cte Banco Nacional de Bolivia M/N	0	42,213
Cta Cte Banco Unión M/N Renta dignidad	539	4,686
Cta Cte Banco Unión M/N Juana Azurduy	179,954	37,034
Cta Cte Banco Unión M/N YPFB	19,047	7,186
Cta.Cte.San Martin de Porres R.L.	2,500	2,000
Cta Cte Banco Unión M/E	7,889	3,910
Cta Cte Banco Económico M/E	6,786	6,267
TOTALES	5,815,707	5,038,854

b) Cartera directa y contingente

31 DE DICIEMBRE DEL 2023	IMPORTE Bs	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IMPORTE Bs
CARTERA VIGENTE	55,815,260	CARTERA VIGENTE	55,221,038
CART. REPROG. O REEST.VIGENTE	46,372,573	CART. REPROG. O REEST.VIGENTE	50,721,844
TOTAL VIGENTE	102,187,834	TOTAL VIGENTE	105,942,882
CARTERA VENCIDA	83,063	CARTERA VENCIDA	0.00
CART. REPROG. O REEST.VENCIDA	21,086	CART. REPROG. O REEST.VENCIDA	109,494
TOTAL VENCIDA	104,148	TOTAL VENCIDA	109,494
CARTERA EJECUCION	2,155,844	CARTERA EJECUCION	1,954,297
CART. REPROG. O REEST.EJECUCION	599,004	CART. REPROG. O REEST.EJECUCION	767,041
TOTAL EJECUCION	2,754,848	TOTAL EJECUCION	2,721,338
TOTAL CARTERA BRUTA	105,046,830	TOTAL CARTERA BRUTA	108,773,714
PROD. DEVENG. POR COBRAR CARTERA	16,574,045	PROD. DEVENG. POR COBRAR CARTERA	16,989,824
PREV. ESPEC.PARA INCOB.CARTERA	-3,360,061	PREV. ESPEC.PARA INCOB.CARTERA	-3,382,490
PREV.GENERICA P/INCOB.CARTERA		PREV.GENERICA P/INCOB.CARTERA	
FACT.RIESGO AD.	-3,541,029	FACT.RIESGO AD.	-3,541,029
PREV.GENERICA P/INCOB.CARTERA		PREV.GENERICA P/INCOB.CARTERA	
POR OTROS RIESGOS	-763,951	POR OTROS RIESGOS	-763,951
CARTERA NETA	113,955,833	CARTERA NETA	118,076,068

1. Composición por clase de cartera y provisiones para incobrabilidad, del 31 de diciembre del 2023, es la siguiente:

CATEGORIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
HIPOTECARIO DE VIVIENDA	0	20,441,195		412,418	231,549
VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	0	19,513			585
VIVIENDA SIN GARANTÍA HIPOTECARIA D/GARANT	0				
HIPOTECARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	0	655,864			820
VIV. DE INTERES SOCIAL S/GARANTI. HIPOTECARIA	0				
MICROCREDITO INDIVIDUAL	0	10,836,409	18,763	484,579	493,338
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	1,426,218		119,535	120,497
MICROCREDITO IND. DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	0	12,088,733	-	233,320	131,092
MICROCREDITO AGROPECUARIO	0	9,592,247	-	223,034	223,169
MICROCREDITO AGROPECUARIO DEB. GARANTIZADO GAR. REAL	0	93,941			
CREDITO DE CONSUMO	0	29,309,340	85,386	478,811	1,403,028
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	3,892,134			59,325
CREDITO CONSUMO DEB. GARANTIZADO CON GARANTIA REAL	0	13,832,239		803,151	696,657
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD					4,304,981
TOTALES	0	102,187,834	104,148	2,754,848	7,665,042

Composición por clase de cartera y provisiones para incobrabilidad, del 31 de diciembre 2022, es la siguiente:

CATEGORIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
HIPOTECARIO DE VIVIENDA	0.00	21,681,205		242,833	148,663
VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	0.00	32,252		0	968
VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA D/GARANT	0.00				
HIPOTECARIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	0.00	328,500			411
VIV. DE INTERES SOCIAL S/GARANTI. HIPOTECARIA	0.00				
MICROCREDITO INDIVIDUAL	0.00	12,909,439	29,228	598,648	614,810
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0.00	1,530,934		119,535	120,519
MICROCREDITO IND. DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	0.00	14,623,308		11,777	23,710
MICROCREDITO AGROPECUARIO	0.00	10,916,816	29,740	466,430	472,378
MICROCREDITO AGROPECUARIO DEB. GARANTIZADO GAR. REAL	0.00	114,582			
CREDITO DE CONSUMO	0.00	26,245,724	50,527	578,517	1,341,782
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0.00	2,726,260			41,995
CREDITO CONSUMO DEB. GARANTIZADO CON GARANTIA REAL	0.00	14,833,862		703,598	617,254
PREVISION GENERAL PARA INCOBRABILIDAD					4,304,981
TOTALES	0.00	105,942,882	109,494	2,721,338	7,687,471

2. Clasificación de la cartera por:

2.1 Actividad económica del Deudora al 31 de diciembre del 2023 es la siguiente:

CATEGORIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	0.00	9,911,276		223,034	225,888
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	0.00				
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0.00				
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0.00	173,711			
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0.00	3,646,117		24,400	25,912
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	0.00				
CONSTRUCCIÓN	0.00	22,700,150		1,213,427	800,287
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0.00	26,959,305	68,654	365,617	1,030,394
HOTELES Y RESTAURANTES	0.00	1,284,629		78,165	84,505
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0.00	12,727,699	18,763	345,569	375,157
INTERMEDIACION FINANCIERA	0.00	9,202,651	16,732	136,057	335,888
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0.00	14,330,351		68,133	270,817
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0.00	16,669			500
EDUCACIÓN	0.00	328,086			9,843
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	0.00	907,190	-	300,445	200,872
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0.00	-			
SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0.00				
ACTIVIDADES ATÍPICAS	0.00			-	
PREVISION GENERAL PARA INCOBRABILIDAD					4,304,981
TOTAL	0	102,187,834	104,148	2,754,848	7,665,042

Actividad económica del Deudor al 31 de diciembre del 202 es la siguiente:

CATEGORIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	0.00	14,982,052	29,740	491,921	605,239
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	0.00				
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0.00	350,593			5,259
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0.00	384,485			2,109
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0.00	10,240,176		63,363	144,609
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	0.00	29,293			879
CONSTRUCCIÓN	0.00	5,563,231	0	163,927	219,918
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0.00	20,627,692	16,266	1,065,391	987,376
HOTELES Y RESTAURANTES	0.00	5,920,209	34,260	113,137	219,539
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0.00	26,885,385	29,228	428,135	673,481
INTERMEDIACION FINANCIERA	0.00	59,266			1,778
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0.00	8,431,193		314,308	305,164
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0.00	878,039		28,000	26,357
EDUCACIÓN	0.00	5,241,293			64,069
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	0.00	4,870,279		42,066	100,896
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0.00	0		11,090	11,090
SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0.00				
ACTIVIDADES ATÍPICAS	0.00	1,479,695		0	14,729
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD					4,304,981
TOTAL	0	105,942,882	109,494	2,721,338	7,687,471

2.2 Destino del Crédito al 31 de diciembre del 2023, es la siguiente:

CATEGORIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	0.00	9,911,276		223,034	225,888
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	0.00				
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0.00				
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0.00	173,711			
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0.00	3,646,117		24,400	25,912
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	0.00				
CONSTRUCCIÓN	0.00	22,700,150		1,213,427	800,287
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0.00	26,959,305	68,654	365,617	1,030,394
HOTELES Y RESTAURANTES	0.00	1,284,629		78,165	84,505
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0.00	12,727,699	18,763	345,569	375,157
INTERMEDIACION FINANCIERA	0.00	9,202,651	16,732	136,057	335,888
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0.00	14,330,351		68,133	270,817
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0.00	16,669			500
EDUCACIÓN	0.00	328,086			9,843
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	0.00	907,190	-	300,445	200,872
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0.00	-			
SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0.00				
ACTIVIDADES ATÍPICAS	0.00			-	
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD					4,304,981
TOTAL	0	102,187,834	104,148	2,754,848	7,665,042

Destino del Crédito del 31 de diciembre del 2022, es la siguiente:

CATEGORIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	0.00	11,171,486	29,740	466,430	476,581
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	0.00				
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0.00	191,334			
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0.00	4,330,046		24,400	27,471
CONSTRUCCIÓN	0.00	24,159,877		1,102,587	771,251
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0.00	26,316,140	18,176	326,424	886,874
HOTELES Y RESTAURANTES	0.00	1,474,936		78,165	84,905
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0.00	15,076,493	29,228	345,569	379,630
INTERMEDIACION FINANCIERA	0.00	7,819,451		136,057	288,403
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0.00	13,938,754	32,350	162,804	371,182
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0.00				
EDUCACIÓN	0.00	325,137			10,197
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	0.00	1,139,229		78,902	85,996
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0.00				
ACTIVIDADES ATÍPICAS					
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD					4,304,981
TOTALES	0.00	105,942,882	109,494	2,721,338	7,687,471

3. La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones:

Al 31 de diciembre del 2023, es el siguiente:

CATEGORIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
DEPOSITOS PLAZO PIGNORADOS FAVOR ENTIDAD	0.00	1,095,004			2,700
HIPOTECARIO INMUEBLE 1GDO	0.00	48,865,661		1,349,336	972,253
HIPOTECARIA VEHICULOS 1er. GRADO	0.00	7,318,831	-	358,324	460,990
PERSONAL - PERSONA JURIDICA	0.00				
PERSONAL - PERSONA NATURAL	0.00	14,812,756	19,857	700,015	967,883
QUIROGRAFARIO	0.00	8,291,543	83,063	55,541	380,265
DOCUMENTOS EN CUSTODIA	0.00				
NO CONVENCIONALES	0.00	21,608,782	1,229	142,290	425,397
PRENDARIA S/DESP.OTRAS GARANTIAS	0.00	195,256	-	149,342	150,572
OTRAS GARANTIAS - PRENDARIA C/DESP.	0.00				
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD					4,304,981
TOTALES	0.00	102,187,834	104,148	2,754,848	7,665,042

Al 31 de diciembre del 2022, es el siguiente:

CATEGORIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
DEPOSITOS PLAZO PIGNORADOS FAVOR ENTIDAD	0.00	847,931			
HIPOTECARIO INMUEBLE 1.GDO	0.00	51,870,182	0	958,207	779,811
HIPOTECARIA VEHICULOS 1er. GRADO	0.00	8,709,730	0	258,771	376,482
PERSONAL - PERSONA JURIDICA	0.00				
PERSONAL - PERSONA NATURAL	0.00	16,045,429	45,494	802,318	1,082,800
QUIROGRAFARIO	0.00	6,636,128	0	76,569	243,473
DOCUMENTOS EN CUSTODIA	0.00				
NO CONVENCIONALES	0.00	21,482,846	64,000	449,115	718,425
PRENDARIA S/DESP.OTRAS GARANTIAS	0.00	261,527	0	176,357	178,810
OTRAS GARANTIAS - PRENDARIA C/DESP.	0.00	89,108			2,689
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD					4,304,981
TOTALES	0.00	105,942,882	109,494	2,721,338	7,687,471

4. Clasificación de cartera según calificación de créditos en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre del 2023, es el siguiente:

CATEGORIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
A	0.00	101,775,445	8,523		96.89	1,154,587
B	0.00	395,989			0.38	24,414
C	0.00		10,241		0.01	2,048
D	0.00				0.00	
E	0.00		14,764		0.01	11,812
F	0.00	16,399	70,621	2,754,848	2.69	2,167,200
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD						4,304,981
TOTALES	0.00	102,187,834	104,148	2,754,848	100	7,665,042

Al 31 de diciembre del 2022, es el siguiente:

CATEGORIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
A	0.00	105,723,591			97.20	1,076,616
B	0.00	219,291			0.20	11,043
C	0.00		58,968		0.05	11,794
D	0.00				0.00	
E	0.00		48,617		0.04	38,893
F	0.00		1,910	2,721,338	2.50	2,244,144
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD						4,304,981
TOTALES	0.00	105,942,882	109,494	2,721,338	100	7,687,471

5. Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre del 2023, es el siguiente:

CATEGORIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	TOTALES	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
1 A 10 MAYORES	0.00	4,989,878		547,278	5,537,156	5.27%	286,633
11 A 50 MAYORES	0.00	19,150,448			19,150,448	18.23%	143,470
51 A 100 MAYORES	0.00	19,941,268		773,197	20,714,465	19.72%	589,620
OTROS	0.00	58,106,240	104,148	1,434,373	59,644,761	56.78%	2,340,338
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD							4,304,981
TOTALES	0.00	102,187,834	104,148	2,754,848	105,046,830	100%	7,665,042

Al 31 de diciembre del 2022, es el siguiente:

CATEGORIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	TOTALES	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
1 A 10 MAYORES	0.00	4,976,673		547,278	5,523,950.40	5.08%	293,227.16
11 A 50 MAYORES	0.00	16,218,837			16,218,837.02	14.91%	109,695.33
51 A 100 MAYORES	0.00	13,488,147		242,833	13,730,980.36	12.62%	203,796.85
OTROS	0.00	71,259,225	109,494	1,931,227	73,299,946.53	67.39%	2,775,770.57
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD							4,304,981
TOTALES	0.00	105,942,882	109,494	2,721,338	108,773,714	100%	7,687,471

6. Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

DETALLE	2023	2022	2021
CARTERA VIGENTE	55,815,260.28	55,221,038.02	55,778,147.30
CARTERA VENCIDA	83,062.77		-
CARTERA EN EJECUCION	2,155,844.32	1,954,296.96	2,088,526.59
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	46,372,573.28	50,721,843.89	49,475,397.70
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	21,085.61	109,494.20	55,726.50
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION	599,003.79	767,041.22	428,793.73
CARTERA CONTINGENTE			
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	3,360,061.01	3,382,489.92	3,228,080.80
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD	4,304,980.83	4,304,980.83	4,304,980.83
PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES			
PREVISION CICLICA	1293,4117	1,282,952.66	1,256,931.96
PREVISION POR INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR CONSTITUIR			
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	2,797,346.76	2,061,964.04	1,089,137.88
CARGOS POR PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD			
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	7,218,054.29	13,613,333.20	13,470,497.19
PRODUCTOS EN SUSPENSO	1895,398.46	1,673,130.71	1,493,899.15
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS			
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	31,772.30	31,772.30	31,772.30
CREDITO CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	2,683,810.87	2,553,361.58	2,238,716.05
NUMERO DE PRESTATARIOS	2,061	1,881	1,492

El castigo de créditos se aplica a todos los préstamos incobrables, según el procedimiento determinado en Libro 3, Título II, capítulo IV, sección 6, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la misma que no extingue, ni afecta el derecho de la institución de continuar la cobranza judicial y extrajudicial de los mismos y son registrados en cuentas de orden.

El límite técnico para la concesión de montos de préstamos de acuerdo al D.S. N°24439, han sido establecidos en el 3% y 1% sobre Patrimonio Neto para créditos con garantía hipotecaria y personal respectivamente y en caso de Hipotecario de Vivienda se ha tomado como límite del 5% sobre el Patrimonio Neto.

7. Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	46,372,573	50,721,844	4,349,271
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	21,086	109,494	88,409
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION	599,004	767,041	168,037
TOTALES	46,992,663	51,598,379	
TOTAL CARTERA	105,046,830	108,773,714	
IMPACTO	44.73%	47.44%	

8. Límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículos 456 Ley N° 393 y D.S. N° 24000 y 24439):

Al 31 de diciembre del 2023, es la siguiente:

DESCRIPCION	%	BS	\$US
GARANTIA PERSONAL	1.00%	132,020.33	19,244.95
CONSUMO Y MICROCREDITO	3.00%	396,060.99	57,734.84
CREDITO DE VIVIENDA	5.00%	660,101.65	96,224.73
CREDITOS DEBIDAMENTE GARANTIZADOS	20.00%	2,640,406.61	384,898.92
CONCENTRACION DEPOSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS	20.00%	2,640,406.61	384,898.92

Al 31 de diciembre del 2022, es la siguiente:

DESCRIPCION	%	BS	\$US
GARANTIA PERSONAL	1.00%	132,020.33	19,244.95
CONSUMO Y MICROCREDITO	3.00%	396,060.99	57,734.84
CREDITO DE VIVIENDA	5.00%	660,101.65	96,224.73
CREDITOS DEBIDAMENTE GARANTIZADOS	20.00%	2,640,406.61	384,898.92
CONCENTRACION DEPOSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS	20.00%	2,640,406.61	384,898.92

9. Evolución de las provisiones en las tres últimas gestiones, con los siguientes datos:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA (139+251+253+255)

DETALLE	31/12/2023	31/12/2022	30/12/2021
PREVISIÓN INICIAL	11,173,377	10,992,947	11,026,652
(-) CASTIGOS	321,734	329,941	332,139
(-) RECUPERACIONES	5,883	1,438,299	616,293
(+) PREVISIONES CONSTITUIDAS	315,377	1,948,669	914,727
(=) PREVISIÓN FINAL	11,161,136	11,173,377	10,992,947

1 Inversiones temporarias y permanentes

10. La composición de las inversiones temporarias al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022, es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	TASA DE RENDIMIENTO	31/12/2022 Bs	TASA DE RENDIMIENTO
INVERSIONES TEMPORARIAS				
Cajas de Ahorros				
Caja de ahorro Banco Bisa S.A. M/N	5,643	0.00020000	9,998	0.00020000
Caja de ahorro Banco Unión S.A. M/N	1,079,317	0.00078900	803,343	0.00078900
Caja de ahorro Banco Económico S.A. M/N	45,545	0.00004301	7,672	0.00004301
Caja de ahorro Banco Fortaleza S.A. M/N	163,517	0.02900000	2,062,627	0.02900000
Caja de ahorro Banco Nacional de Bolivia M/N	0	0.00000000	51,591	0.00171929
Caja de ahorro la Promotora M/N	0	0.00000000	1,646,613	0.02404650
Caja de ahorro San Martín de Porres R.L. M/N	372,129	0.00050152	752,041	0.00050152
Caja de ahorro Coop. "Inca Huasi" R.L. M/N	0	0.00000000	90,312	0.00171063
Caja de ahorro Coop."San Joaquin"Ltda. M/N	104,350	0.00256510	100,444	0.00256510
Caja de ahorro Coop."CACEF" R.L.	1,375,111	0.00385942	2,800,237	0.00385942
Caja de ahorro Banco SOL	1,806,729	0.00300487	2,893,807	0.00300487
Caja de ahorro Banco Pyme de la Comunidad	305,073	0.04500000	0	0.00000000
Caja de ahorro Banco Unión S.A. ME	93,869	0.00001143	186,097	0.00001143
Caja de ahorro Banco Económico S.A. ME	7,766	0.00020000	7,363	0.00020000
Caja de ahorro Banco Unión S.A. ME	630,600	0.00000701	303,434	0.00000701
Caja de ahorro Coop."SAN ANTONIO"R.L.	41,330	0.00103204	1,269,912	0.00103204
Inversiones Disponibilidades Restringidas				
Cuotas Part.Fondo Ral Efec.Encaje Legal M/N	799,900	Variable	901,724	Variable
Cuotas Part.Fondo Ral Efec.Encaje Legal ME	97,291	Variable	125,838	Variable
Total inversiones temporarias	6,928,169		14,013,052	

11. La composición de las inversiones permanentes al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022, es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	TASA DE REDIMIENTO	31/12/2022 Bs	TASA DE RENDIMIENTO
INVERSIONES PERMANENTES				
Deposito a Plazo Fijo				
DPFs M/N Coop. San Martin de Porres R.L.	0	0	1,543,500	0.03000
DPFs M/N Coop. San Martin de Porres R.L.	0	0	343,000	0.03000
Inversiones en otras Entidades No Financieras				
Certificados de aportacion COMTECO R.L.(1)	51,450	0	51,450	0
Inversiones de Disponibilidad Restringida				
Cuotas de part.fondo CPVIS (2)	336,051	0	336,051	0
Cuotas de part.Fondo para CPVIS III (2)	433,435	0	433,435	0
Cuota de participacion CAPROSEN M/N		0	1,654	0
Cuota de participacion CAPROSEN WE			456,146	0
Cuotas de participacion Fondo FIUSEER M/N (3)	200,540	0		
Cuotas de participacion Fondo FIUSEER WE (3)	456,147	0	10	0
Cuota de participacion FONDO CEPRO M/N (3)	482,978	0	482,978	0
Cuota de participacion FONDO CEPRO WE(3)	155,086	0	155,077	0
(Previsión para inversión permanente)				
(Prev.por desvaloriz.Inversiones Permanentes)	-45,700	0	-39,019	0
Total inversiones permanentes	2,069,987	0	3,764,282	

(1) Corresponde a títulos valores que fueron adquiridos como Certificados de Aportación COMTECO

(2) Corresponde a aportes voluntarios realizados en el fondo CPVIS del BCB.

(3) Corresponde a cuotas de participación adquiridas por la constitución de los Fondos FIUSEER y CPRO, respectivamente del BCB.

12. Composición de la participación accionaria en entidades financieras y afines

No aplicable

d). Otras cuentas por cobrar

La composición de los rubros al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022, es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
Pago Anticipo de Impuesto a las Transacciones	8,695	0
Otros Impuestos pagados por anticipado	200	400
Anticipo soporte tecnico QMS	5,417	11,917
Anticipo soporte tecnico TIGER	3,250	3,250
Anticipo soporte tecnico SOFTWARE S.F.I. "AXON"	0	0
Anticipo soporte tecnico Sistema TESABIZ	15,584	12,528
Anticipo sop.y mantto.RED HAT-ENTERPRISE LINUX SERVER STN	0	1,680
Anticipo soporte y mantto. De INFORMIX	13,752	2,920
Anticipo soporte y mantto. Soporte remoto FW	0	8,120
Anticipo prov.certificado Communication SSL-OVL	1,513	0
Anticipo soporte y mantto. De AMLC	2,881	1,921
Anticipo Cpra.Bienes y Servicios ME	1,900	0
Alquileres Pagados por anticipado M/N	31,800	51,000
Seguros pagados por anticipado	24,881	23,655
Seguros pagados por anticipado p/Personal	1,720	0
Comisiones por cobrar "COMTECO"	4,521	3,223
Comisiones por cobrar "ELFEC"	9,320	9,561
Comisiones por cobrar "SEMAPA"	2,470	510
Comisiones por cobrar "Renta Dignidad"	21,956	10,483
Comisiones por cobrar "gas domiciliario YPFB"	4,833	2,702
Comisiones por cobrar Bono Juana Azurduy	1,456	743
Comisiones por cobrar "TUVES TV Satelital Bolivia S.A."	10	9
Comisiones por cobrar Juancito Pinto	3,660	2,970
Comisiones Soat M/N	8	0
Comisiones por cobrar ENTEL	472	141
Comisiones por cobrar TIGO	1,089	1,089
Comisiones SIP M/N	228	0
Gastos judiciales por recuperar M/N**	92,725	87,773
Credito Fiscal IVA	1,752	
Otras cuentas por cobrar	143,320	15,811
Multas ASFI	0	5,200
Depos.multas ASFI area de sistemas	0	22,800
Cuentas Diferidas mes de marzo ***	0	11,795
Cuentas Diferidas mes de Junio ***	0	9,391
Otras partidas pendiente de cobro (Trans. en	2,366	0
Cuentas por cobrar Directores *	832	832
Otras cuentas por cobrar al personal	26,430	13,264
Ctas.por cobrar Seg.Hipotec.Difer. M/N	199,750	229,043
Cta.por cobrar reprogramc por COVID-19	11,230	17,712
Cta.por cobrar Produc.Devengados Difer.en ejec	159,105	0
Cta.por cobrar prorrateado seg.desgravamen M/N	189,963	174,621
Ctas.por cobrar Bono Juancito Pinto	0	1,200
Ctas.por cobrar Transferencias electronicas	22,180	210
Ctas.por cobrar seguro Difer.Marzo	2,654	0
Otras Cuentas por cobrar M/E	337	198,216
Otras cuentas por cobrar prestamo M/E*	236,185	236,185
Ctas.por cobrar prorrateado Seg.desgravamen M/E	0	129
(Previsión genérica para otras cuentas por cobrar)	0	-832
(Previsión multas ASFI)	0	-28,000
(Prevision especific.otras partidas pend.de cobro)	-198,849	-21,186
(Prevision seg.hipotec.difer. M/N)	0	-229,043
(Prevision reprogramacion por COVID-19)	0	-2,311
(Prevision prorrateado seg.desgravamen M/N)	0	-20,177
(Previsión por gastos judiciales)	-89,867	-80,338
TOTALES	961,726	791,118

- (*) Esta provisionando el 100% de otras ctas. Por cobrar M/E, Cuentas por cobrar a Directores.
- (**) Esta previsionado el 100% de Gastos judiciales por recuperar en M/N que pasaron más de 330 días, detallada en el anexo 4.12.
- (***) Son los diferimientos de préstamo de acuerdo a la circular de ASFI

e). Bienes realizables

Al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022, es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
Bienes inmuebles recibidos en recuperacion de credito	0	334,367
Bienes fuera de uso	0	0
Otros bienes realizables	0	0
(Previsión por desvalorizacion)	0	-250,775
	0	83,592

f). Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición de los rubros al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022, es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Valores Act Bs	31/12/2023 Depreciación Acum. Bs	31/12/2023 Depreciación de la Gestion Bs	31/12/2022 Valores Act Bs	31/12/2022 Depreciación Acum. Bs	31/12/2022 Depreciación de la Gestion Bs
CENTRAL						
Terrenos	516,441			516,441		
Edificios	619,667	474,615	4,782	619,667	469,833	4,782
Mobiliario y enseres	341,676	271,118	19,224	338,690	251,894	21,531
Equipo e instalaciones	352,091	270,547	31,120	347,331	239,427	29,523
Equipo de computación	500,230	337,175	67,433	455,306	269,742	44,418
Vehículos	230,904	224,339	1,712	230,904	222,626	285
TOTAL PARCIAL	2,561,008	1,577,793	124,270	2,508,338	1,453,522	100,539
ARANI						
Terrenos	98,723			98,723		
Edificios	144,370	44,420	3,609	144,370	40,810	3,609
Mobiliario y enseres	64,331	46,936	3,845	64,331	43,092	4,106
Equipo e intalaciones agencia	69,649	42,757	5,242	69,649	37,515	4,996
Equipo de computación agencia	36,189	35,027	1,078	36,189	33,949	1,931
Vehículos	20,665	20,664	0	20,665	20,664	0
TOTAL PARCIAL	433,927	189,804	13,774	433,927	176,030	14,643
VACAS						
Mobiliario y enseres	10,224	4,247	927	9,681	3,320	783
Equipo e Intalaciones agencia	43,035	34,462	1,580	41,406	32,882	1,754
Equipo de computación agencia	12,472	11,629	438	12,472	11,192	1,342
Vehículos	31,365	31,364	0	31,365	31,364	0
TOTAL PARCIAL	97,096	81,703	2,944	94,924	78,759	3,879
ANZALDO						
Mobiliario y enseres	22,701	10,818	2,038	22,701	8,779	1,871
Equipo e Intalaciones agencia	20,714	14,461	1,239	20,714	13,222	1,400
Equipo de computacion agencia	12,956	11,800	863	12,956	10,937	962
Vehículos	20,665	20,664	0	20,665	20,664	0
TOTAL PARCIAL	77,036	57,743	4,140	77,036	53,602	4,233
QUILLACOLLO						
Mobiliario y enseres	45,514	19,176	4,446	45,514	14,729	4,384
Equipo e Intalaciones agencia	33,349	20,219	4,128	33,349	16,091	3,124
Equipo de computacion agencia	35,946	35,933	7,964	35,946	27,969	8,011
TOTAL PARCIAL	114,809	75,328	16,538	114,809	58,790	15,519
TOTAL	3,283,876	1,982,370	161,667	3,229,034	1,820,703	138,814

Valor Neto de los Bienes de Uso

1,301,506

1,408,331

RESUMEN CONSOLIDADO

DETALLE	31/12/2023 Valores Act Bs	31/12/2023 Depreciación Acum. Bs	31/12/2023 Depreciación de la Gestión Bs	31/12/2022 Valores Act Bs	31/12/2022 Depreciación Acum. Bs	31/12/2022 Depreciación de la Gestión Bs
Terrenos	615,163	0	0	615,163	0	0
Edificios	764,037	519,035	8,391	764,037	510,644	8,391
Mobiliario y enseres	484,447	352,295	30,480	480,917	321,815	32,675
Equipo e instalaciones	518,838	382,446	43,309	512,449	339,137	40,797
Equipo de computación	597,793	431,564	77,775	552,869	353,789	56,665
Vehículos	303,599	297,031	1,712	303,599	295,319	285
TOTAL PARCIAL	3,283,876	1,982,370	161,667	3,229,034	1,820,703	138,814

Valor Neto de los Bienes de Uso

1,301,506

1,408,331

g). Otros Activos

La composición de los rubros al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022, es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023	31/12/2022 Bs
Almacen de materiales de escritorio	130,099	85,026
Gastos de organización M/N	1,116	7,815
Recepcion giros Wester Union	0	1,308
Sistema de Administración QMS	5,693	5,600
(Amortiz.Sistema de Administración QMS)	-4,573	-3,453
Licencia Antivirus Corporativo	17,360	17,360
(Amortiz.licencia Antivirus Corporativo)	-11,573	-2,893
Licencia "SAS"Sist.Audit. Y Segur.de la Infor.	21,576	21,576
(Amortiz.licencia "SAS"Sist.Audit. Y Segur.de la	-20,184	-18,061
Modulo Transferencias electronicas	69,600	69,600
(Amortiz.Modulo Transferencias electronicas)	-68,440	-60,320
Modulo Retenciones Judiciales	69,600	69,600
(Amort.Modulo Retenciones Judiciales)	-29,000	-16,240
Licencia de FW XSG136	16,947	16,947
(Amortizacion Licencia de FW XSG136)	-4,802	-1,412
Licencia Banca Digital-Tesabiz	139,200	0
(Amortizacion Licencia Banca Digital)	-11,600	0
Licencia QR banco Digital	24,360	0
(Amortizacion QR banco Digital)	-4,060	0
Licencia Sirrus-Facturacion Electronica	48,720	0
(Amortizacion Sirrus-Facturacion Electronica)	-6,496	0
Licencia Certificado SSL-SIST.ACH	1,491	0
(Amortizacion Certificado SSL-SIST.ACH)	-124	0
Sistema de prevenc.y lavado de dinero AMLC	48,020	48,020
(Amort.Sist.d/prevenc.y lavado d/dinero AMLC)	-45,620	-36,015
Software Netbank	435,610	435,610
(Amortizacion Software Netbank)	-181,508	-94,382
Diferimiento de Creditos AXON SRL.	13,720	13,720
(Amortiz.diferimiento de creditos AXON SRL.)	-10,060	-7,316
Modulo Reprogram.creditos SFI/Netbank	34,300	0
(Amort. Modulo Reprog.Cred.SFI/Netbank)	-2,858	0
TOTAL	676,515	552,088

h). Fideicomisos Constituidos

No aplicable

i). Obligaciones con el público

La composición de los rubros al 31 de diciembre del 2023, 31 de diciembre del 2022, y 31 de diciembre del 2021 es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	TASA PROMEDIO %	31/12/2022 Bs	TASA PROMEDIO %	31/12/2021 Bs	TASA PROMEDIO %
Oblig. con el público por cuentas de ahorros	22,783,014	2.69	24,329,113	3.02	25,578,155	2.82
Oblig. con el público a plazo	73,790,602	7.00	72,656,101	6.51	70,691,239	6.24
Oblig. con el público restringida	3,904,051	4.60	2,361,885	4.53	2,347,261	4.53
Cargos devengados por pagar oblig. con el público	1,438,772		1,370,752		1,275,822	
Total General	101,916,439		100,717,851		99,892,476	

j). Obligaciones con instituciones fiscales

Al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022, es la siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
Obligaciones Traspasadas al TGN por ctas. Inactivas M/N	9903	1678
Obligaciones Traspasadas al TGN por ctas. Inactivas M/E	419	328
Total General	10,322	2,006

k). Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

Al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022, es la siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
Obligaciones p/Creditos de Liq.con Garantia Fdo.Ral	198,886	0
Obligaciones con el BCB a mediano plazo CPVIS II	769,000	769,000
Obligaciones con el BCB a mediano plazo CAPROSEN	0	457,800
Otras obligaciones a mediano plazo prestamo CEPRO	336,000	336,000
Obligaciones con Entd.Financ.de segundo piso a Plazo (BDP)	653,371	816,714
Oblig.con otras EE.FF. Del pais a mediano plazo (Banco)	3,445,801	4,967,323
Oblig.con otras EE.FF. Del pais a mediano plazo(Sueldos)	0	0
Depos.en Caja de Ahorro De EE.FF.del pais No Sujetas a	5,269,352	12,765,577
Depos.a Plazo Fijo de EE.FF. Del pais No Sujeta a Encaje	0	3,944,500
Cargos deveng.por pagar oblig.con otras ent.fin.del pais	31,180	43,620
Total General	10,703,589	24,100,534

I). Otras cuentas por pagar

La composición de los rubros al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022, es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
Régimen Complementario IVA retenidos a clientes	5,402	7,213
Retencion RC IVA a directores	4,568	4,566
Impuesto a las transacciones financieras	28	58
Impuesto a las transacciones	35,967	43,258
Debito Fiscal Impuesto al Valor Agregado	4,089	4,588
Retencion IT	1,659	1,605
Retencion IUE Bienes	135	112
Retencion IUE Servicios	2,177	557
Acreedores por cargas sociales p/ ret. A terceros	33,567	33,699
Acreeed. por cargas sociales a cargo de la entidad	44,131	44,304
Acreeencias por compra de bienes y servicios	8,100	8,100
Acreeencias por retenciones a funcionarios (calzados)	919	2,675
Otras cuentas por pagar	209,872	88,733
Deposito de Julia Peredes Cardona	0	20,000
Seguro de desgravamen MN	163,377	64,552
Honorarios por pagar abogados externos	3,559	0
Acreedores por retención a funcionarios	2,005	2,005
Prevision trimis. Aportes Fondo de Proteccion al Ahorrisc	83,000	129,000
Cuentas por pagar COMTECO	2,707	9,487
Cuentas por pagar SEMAPA	0	9,098
Cuentas por pagar YPFB	1,847	3,309
Cuentas por pagar ELFE S.A.	1,042	6,500
Cuentas por pagar NUEVATEL VIVA	500	440
Cuentas por pagar soporte tecnico TESABIZ	17,532	12,528
Ctas. por pagar diferido seguro desgravamen MN	4,163	4,750
Cheques Girados y no cobrados MN	1,076	2,791
Ctas. Por pagar TUVES TV SATELITAL Bolivia S.A.	0	129
Cuentas por pagar SOAT	2,355	14,245
Cuentas por pagar TIGO	447	1,069
Cuentqas por pagar Transf.electronicas	0	3,960
Cuentas por pagar ENTEL	1,267	1,414
Acreedores Varios	155	0
Seguro de desgravamen ME	63	42
Otras cuentas por pagar ME	1,943	197,879
Provision del 1er.2do.3er y 4to trimestre encaje legal	53,437	70,898
Ctas. por pagar sist.de prev.y lavado de dinero AMLC	3,842	1,921
Cheques Girados y no cobrados ME	87	87
Provision para Indemnizacion	591,094	791,431
Prov.Impto.Bienes Inmuebles y Vehiculos	7,000	20,000
Prov.Impto.Utilidades de Empresas	8,695	0
Prov.para fondos de Educacion	62,039	80,483
Prov.para fondos de Asistencia Social	149,143	151,143
Provisión para auditoría externa	12,900	18,132
Provisión asamblea general anual	157,709	234,388
Sobrantes de caja M/N	7,394	3,755
Total General	1,690,993	2,094,902

m). Previsiones

La composición de los rubros al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022 es la siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
Previsión genérica voluntaria para Perdida aun no indentificadas	2,202,953	2,202,953
Previsión genérica cíclica	1,293,141	1,282,953
TOTAL	3,496,095	3,485,906

n). Valores en circulación

No aplicable.

o). Obligaciones subordinadas

La composición de los rubros al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022, es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
Obligaciones subordinadas PROFIN	1	1
Obligaciones con Fondesif	347,266	347,266
TOTAL	347,267	347,267

La cuenta Obligaciones con el FONDESIF, corresponde a recursos recibidos para Fortalecimiento Patrimonial, que se ejecutó en la gestión 2005 y se concluyó en la gestión 2007 pero que a la fecha aún no se capitalizo al patrimonio.

p). Obligaciones con empresas con participación estatal

No aplicable

q). Ingresos y gastos financieros

La composición de los rubros al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
Ingresos Financieros		
Productos por inversiones temporarias	259,098	402,782
Productos por cartera vigente	14,222,440	13,613,333
Productos por cartera vencida	58,347	76,142
Productos cartera ejecución	81,431	303,682
Producto por inv.permanentes financieras	5	24,294
Total	14,621,321	14,420,233
Gastos Financieros		
Cargos por obligaciones con el público	6,241,048	6,347,040
Cargos por obligaciones con Bcos.y EE.Financieras (tasa pasiva 6% anual)	292,271	420,244
Comisiones Invers.Retring.Fdo.Ral	962	0
Total	6,534,280	6,767,284

Los registros de las operaciones activas y pasivas, generan ingresos y gastos financieros, que son valuados de acuerdo a normas establecidas en el manual de cuentas para Entidades Financieras, teniendo tasas promedias de Pizarra anual.

TASAS ACTIVAS (Vivienda, Microcréditos y de Consumo con un promedio de 14.88%)

TASAS PASIVAS (Cajas de Ahorro M/N 2% y M/E 0.5% teniendo cajas de ahorro crecimiento para personas naturales 3.5% y jurídicas 5% - Depósitos a Plazo Fijo en un promedio de 6.04%)

Tasas de interés promedio por inversiones temporarias es de 0.084%

Los intereses sobre la cartera vigente son contabilizados por el método del devengado.

Los intereses sobre cartera vencida y en ejecución no se reconocen sino al momento de ser efectivamente percibidos.

Los procedimientos aplicados son los mismos para productos por inversiones temporarias y permanentes.

r). Recuperación de activos financieros

La composición de los rubros al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
Recuperación de activos financieros castigados	835,078	1,438,299
Dism. Prev. p/incobrabilidad. Prev. Generica y otras ctas. p/cob.	2,491,593	1,682,053
TOTAL	3,326,671	3,120,352

s). Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición de los rubros al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
Cargo p/previsión específica por incob. de	2,797,347	2,061,964
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	111,327	25,483
Cargos p/previsiones Genéricas cíclicas	9,623	26,021
Perdida por Inversiones temporarias	419	351
Perdida por Inversiones Permanentes	6,681	0
Castigo de productos Financieros	818,058	1,735,494
Castigo de productos por cartera	2,562	0
TOTAL	3,746,018	3,849,312

t). Otros ingresos y gastos operativos

La composición de los rubros al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Comisiones por servicios	367,578	343,767
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	1,419	2,844
Ingresos por bienes realizables	334,367	174
Ingresos por gastos Recuperados	1,831	2,414
Ingresos por Generación de rédito Fiscal IVA	4,715	6,461
Ingresos operativos	0	60,481
TOTAL	709,910	416,141
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
Comisiones por servicios	53,613	71,483
Costo de Bienes Realizables	6,367	0
Gastos operativos diversos	39,287	45,128
TOTAL	99,267	116,612

u). Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

La composición de los rubros al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
Ingresos extraordinarios	0	0
Ingresos de Gestiones Anteriores	126	14,324
Gastos extraordinarios	0	1,802
Gastos de Gestiones Anteriores	208	1,766

Nota. -El ingreso y gastos de gestiones anteriores se debe a cuentas reclasificadas.

v). Gastos de administración

La composición de los rubros al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
Remuneracion a Directores -Dietas	451,554	449,820
Remuneracion a Dir. -Refrigerio- Viaticos-Pasajes	13,668	8,427
Sueldos y Salarios	3,148,054	3,167,205
Asignacion Fallas de Caja y Viaticos	46,612	47,088
Aguinaldo y primas	268,341	264,051
comp. vacaciones -Incentivos y Asig. Familiares	167,183	165,212
Indemnizaciones por Antigüedad	360,099	302,020
Honorarios profesionales y tecnicos	2,723	0
Aportes por cargas sociales	523,558	497,216
Refrigerio - Uniformes y Capacitacion	121,902	126,188
Servicio contratado	274,981	274,975
Servicio de seguridad	345,409	341,902
Seguros	97,635	126,578
Comunicaciones y traslados	155,325	159,933
Impuestos	476,079	486,964
Mantenimiento y reparación	36,078	89,500
Depreciación y desvalorización bienes de uso	161,667	138,814
Amortizacion de cargos diferidos y activos intangibles	145,969	141,697
Otros Gastos de administracion	351,928	392,874
Propaganda y publicidad	103,079	108,152
Aportes Superintendencia de Bancos y EE.FF.	124,599	213,659
Aportes al (FRF) art. 127LBEF	454,006	456,619
Gastos de Asamblea General Anual	213,592	255,782
Diversos	176,719	74,657
Comunicación de datos	3,062	67,800
TOTAL	8,223,821	8,357,132

La composición de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor corresponde a todos los ajustes por redondeo en moneda extranjera en las diferentes cuentas de la gestión.

w). Cuentas contingentes

No aplica

x). Cuentas de Orden

La composición de los rubros al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022, es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
Garantías hipotecarias	145,655,959	151,866,890
Otras garantías prendarias	842,078	1,121,628
Depósitos en la Entidad Financiera	2,020,887	1,462,607
Otras garantías Convencionales	82,424,082	62,782,501
Lineas de crédito otorgadas	31,772	31,772
Documentos y valores de la entidad	9,950,762	9,950,762
Cuentas incobrables castigadas	3,148,584	2,689,694
Productos en suspenso	1,895,398	1,673,131
TOTAL	245,969,522	231,578,985

y). Patrimonios autónomos

No aplicable

NOTA 9 PATRIMONIO

La composición de los rubros al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022, es el siguiente:

DETALLE	31/12/2023		31/12/2022	
	Parcial	Bs	Parcial	Bs
1. Capital Pagado		4,668,325		4,368,625
2. Aportes no capitalizados		179,625		179,625
3. Reservas		9,460,931		9,446,181
Reserva legal	726,105		726,105	
Otras reservas Obligatorias	4,162,693		4,162,693	
Reservas voluntarias	4,572,132		4,557,382	
4. Resultados Cumulados		-1,106,848		-1,141,629
Resultados acumulados	-1141629		164,763	
Utilidades del periodo o gestion	34,781		-1,306,393	
TOTAL		13,202,033		12,852,802

1. El Capital Social es el fondo pagado por los socios, de acuerdo a la Ley General de Cooperativas y el estatuto Orgánico, constituido por certificados de aportación con un valor de Bs. 50.- c/u (valor actual) y Bs10.- c/u (Valor antes del 7 de julio 1997) y certificados con valor nominal de Bs 25.-; A la fecha, se cuenta con 92.358 certificados a Bs 50.-, 5.005 certificados a Bs.10.- y 15 certificados a Bs. 25.- de aportación detallados en los libros de certificados de aportación. En la asamblea General ordinaria de la gestión 2019 - 2020 se aprobó por la adquisición de dos certificados obligatorios por socios, cada año, cada certificado con valor de Bs. 50. En la gestión 2023 no se hizo la devolución de ningún certificado debido a que se tiene una pérdida acumulada y en cumplimiento a la normativa en vigencia.
2. En este rubro se considera la donación de la DGRV en la gestión 2006 y 2007 por el monto de Bs.40,298.10 y en la gestión 2012 se capitalizo al patrimonio los recursos de los proyectos de PROFIN para las agencias de Vacas y Anzaldo por el monto de Bs. 139,326.83
3. Este rubro está compuesto por la Reserva Legal y se constituye con el 10% de la utilidad líquida; Las otras reservas están establecidas de acuerdo al estatuto y otras reservas estatutarias no distribuibles y la reserva voluntaria en un 70%, que es fondo no distribuible quedando un 10% para la distribución de dividendos entre los socios,
4. El resultado del periodo en la presente gestión fue positivo, razón por la cual nos permitirá mitigar los resultados acumulados negativos de gestiones anteriores.

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos en función al riesgo al 31 de diciembre del 2023 es la siguiente:

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO ACTIVO	%	ACTIVOS
CATEGORÍA I	Activos con riesgo 0%	8,361,196	0.00	-
CATEGORÍA II	Activos con riesgo 10%	0	0.10	-
CATEGORÍA III	Activos con riesgo 20%	6,446,916	0.20	1,289,383
CATEGORÍA IV	Activos con riesgo 50%	9,714,597	0.50	4,857,299
CATEGORÍA V	Activos con riesgo 75%	42,225	0.75	31,669
CATEGORÍA VI	Activos con riesgos 100%	107,144,507	1.00	107,144,507
		131,709,443		113,322,858
	10% sobre activo computable			11,332,286
	Patrimonio Neto			14,456,781
	Diferencia patrimonial			3,124,495
	Coefficiente Patrimonial			12.76

La ponderación de activos en función al riesgo al 31 de diciembre del 2022 es la siguiente:

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO ACTIVO	%	ACTIVOS
CATEGORÍA I	Activos con riesgo 0%	7,770,874	0.00	-
CATEGORÍA II	Activos con riesgo 10%	0	0.10	-
CATEGORÍA III	Activos con riesgo 20%	13,146,383	0.20	2,629,277
CATEGORÍA IV	Activos con riesgo 50%	9,621,538	0.50	4,810,769
CATEGORÍA V	Activos con riesgo 75%	315,737	0.75	236,803
CATEGORÍA VI	Activos con riesgos 100%	112,872,851	1.00	112,872,851
		143,727,384		120,549,700
	10% sobre activo computable			12,054,970
	Patrimonio Neto			14,828,178
	Diferencia patrimonial			2,773,208
	Coefficiente Patrimonial			12.30

NOTA 11. CONTINGENCIAS

Dentro el proceso penal, se cumplieron de manera adecuada todas las etapas procesales, se ganó un recurso de apelación planteada por el Señor Jherson Angulo, se pudo demostrar la participación y responsabilidad del señor Angulo en los hechos denunciados por lo que a este efecto la fiscalía procede con la Acusación Formal en contra del denunciado; por lo tanto, el proceso penal no adolece de ninguna deficiencia.

En la audiencia del día 26 de julio de 2023, la juez insto a las partes a llegar a un acuerdo considerando que se trata de un delito de carácter patrimonial, posición que también fue respaldada por la Fiscalía, en este sentido el Denunciado realizo una oferta al señor Juan Marcelo Coria Santander quien manifestó que la consideraría, por lo que en audiencia de conciliación a instancia del ministerio público en fecha 03 de agosto de 2023 la víctima señor Juan Marcelo Coria Santander, llega a un acuerdo con el Señor Jherson Angulo por la suma de \$us. 3.000 a ser pagado en dos amortizaciones.

En consecuencia acredita que en la vía de transacción y conciliación se ha reparado en su totalidad el daño causado a la víctima; en cuyo mérito, al amparo de los arts. 308 núm. 4 en relación al art. 27 núm. 5 y 7 y 292, todos del Código de Procedimiento Penal (CPP), que prevé la extinción de la acción penal, por la reparación integral del daño particular o social causado, sea por vía de la transacción o por la conciliación, sobre todo en los delitos de contenido patrimonial o en los delitos culposos que no tengan por resultado la muerte, siempre que lo admita la víctima o el fiscal según el caso, en este sentido al no existir más víctimas afectadas podrá obrar la extinción de la acción penal.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Como también en el mes de enero 2021 se realizó el periodo de prórroga y periodo de gracia para las reprogramaciones y refinanciamiento de acuerdo a la Resolución ASFI/028/2021 de 14 de enero de 2021 con la circular ASFI/DNP/669/2021 que tienen créditos con diferimiento.

En la presente gestión se ha dado continuidad al procedimiento de reprogramaciones y/o refinanciamientos estipulados en la Resolución ASFI/028/2021 de fecha 14 de enero de 2021, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Ente Regulador ASFI.

NOTA 13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa cuenta con tres agencias rurales ubicadas la primera en la provincia de Arani, la segunda en la localidad de Vacas, la tercera en la provincia Esteban Arze en la localidad de Anzaldo, y la última en la agencia urbana de la provincia de Quillacollo los cuales funcionan desde el 15/09/2005, 02/12/2005, 16/12/2011 y 07/03/2020 respectivamente.



Cr. Gral. José Daniel Nogales Melgar
CONTADOR GENERAL



Lic. Oscar David Zenteno Aguilar
GERENTE GENERAL

DICTAMEN E INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señores socios (as):

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 71° del Estatuto Orgánico y al Libro 3ro, Título IX, Capítulo II, Sección 4, Artículo 3°, inciso a) de la RNSF, Ley 393 de Servicios Financieros, es parte de nuestra responsabilidad presentar el siguiente informe:

El Consejo de Vigilancia, en el marco de los Artículos 58° y 64° de la Ley General de Cooperativas No. 356, es la instancia de control y fiscalización del manejo económico - financiero, legal y del funcionamiento de la Cooperativa, vela porque el Consejo de Administración y socios cumplan con la normativa vigente, el Estatuto Orgánico y sus Reglamentos internos.

CONFORMACION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA GESTION 2023:

El Consejo de Vigilancia para la gestión 2023, ha sido conformado de la siguiente manera:

Lic. Roberto Maita Godoy	Presidente
Sr. Omar Escobar Delgadillo	Secretario
Lic. Jorge Centellas Quezada.	Vocal

De acuerdo a normativa el Consejo de Vigilancia, obligatoriamente como mínimo tuvo 2 sesiones por mes, sin embargo, este Consejo se reunió las veces que fue necesario haciendo un total de Cincuenta y Cinco (55) reuniones entre ordinarias y extraordinarias durante la gestión 2023 de acuerdo a las necesidades de la Cooperativa. Asimismo, se informa que, en cumplimiento a nuestras atribuciones, el Consejo de Vigilancia realizó las siguientes actividades durante la gestión 2023, como ser:

a.- SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS, LEYES, ESTATUTO, REGLAMENTOS INTERNOS Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS:

En cumplimiento a las funciones y atribuciones que nos confiere el Ente fiscalizador mediante el Artículo 9°, Sección 7, Capítulo III, Título I, Libro 1ro de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, hemos fiscalizado que la administración de la Cooperativa se haya basado en conformidad con la Ley de Servicios Financieros.

Ley General de Cooperativas sus normas reglamentarias internas, el Estatuto Orgánico de la Cooperativa vigente durante la gestión 2023 y los acuerdos de la Asamblea de nuestra masa societaria. En cumplimiento de estas funciones, el Consejo de Vigilancia realizó sus labores de control y fiscalización a través de la Unidad de Auditoría Interna como brazo técnico de nuestro Consejo durante la gestión 2023 quien emitió 119 informes Programados y 51 informes No Programados los cuales: fueron considerados, analizados en su integridad, aprobados y transferidos al Consejo de Administración para su conocimiento y consideración, con el propósito de que adopten medidas correctivas necesarias para superar las debilidades que les fueron comunicadas mediante los diferentes informes durante la gestión 2023.

Posteriormente, se efectuaron los seguimientos a la regularización de las observaciones si corresponde, en base a los resultados obtenidos de la respectiva evaluación.

De acuerdo a las actividades programadas de la Unidad de Auditoría Interna, habitualmente se acompañó a las visitas de inspección a las Agencias: Arani, Vacas, Anzaldo y Quillacollo cuyas evaluaciones fueron plasmadas en informes de auditoría con sus respectivas conclusiones y recomendaciones dirigidos al Consejo de Administración, para su cumplimiento y regularización por los Ejecutivos de la Cooperativa y posteriormente fueron evaluados y/o revisados por la ASFI y Auditoría Externa.

b.- AUDITORIA EXTERNA:

En cumplimiento a las funciones y atribuciones del Consejo de Vigilancia, hemos solicitado una convocatoria pública para la selección de la Consultora que se hizo cargo de la revisión y el examen de nuestros Estados Financieros gestión 2023, la firma de Auditoría seleccionada fue la Empresa Consultora BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L. para emitir una opinión externa independiente respecto a la presentación razonable de los mismos, el cual es resultado del informe sobre los “Estados Financieros” que se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la Cooperativa al 31 de Diciembre 2023, así como sus resultados y flujos respectivos correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y en especial, las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) al 31 de Diciembre 2023, resultado que ratifica la seguridad respecto a la situación patrimonial y financiera, de acuerdo a los resultados alcanzados, dando respuesta a la confianza de nuestros socios.

c.- CONTROL INTERNO:

En observancia a lo establecido en el reglamento de control interno y auditores internos, descritos en el Libro 3°, Título IX, Capítulo II, Sección 4, Artículo 3° de la RNSF, se ha revisado y aprobado los informes de Auditoría Interna de Enero a Diciembre 2023, dando una especial atención, en evaluar si esta Unidad está desarrollando sus tareas en forma independiente y si realiza la revisión y evaluación de los controles e identifica los riesgos emergentes de forma objetiva, para agregar valor y mejorar las operaciones de la Cooperativa, así también a través de dichos informes se ha procedido a controlar y fiscalizar el manejo económico - financiero, legal del funcionamiento de la Cooperativa.

d.- INSPECCIONES DE LA ASFI:

Asimismo, se informa que en la gestión 2023, se recibió la visita de una Inspección Especial de la ASFI:

1. Visita de Inspección para evaluar y verificar si la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Carlos Borromeo R.L., enmendó los hechos que originaron el Proceso de Regularización y de esta manera dar por concluido dicho proceso.

De cuyos resultados fueron emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, según Carta ASFI/DSR IV/R-163524/2023 de fecha 26 de julio 2023 con REF.: CUMPLIMIENTO AL PLAN DE REGULARIZACION, por tanto, concluyen que se da por finalizado el Proceso de Regularización de la Cooperativa.

e.- GESTION INTEGRAL DE RIESGOS:

Se evidencio la implementación y ejecución de la Gestión Integral de Riesgos de la Cooperativa comparando los resultados, con base a los objetivos anuales como parte del plan estratégico. Por otra parte, se ha revisado el cumplimiento de los límites de riesgo, establecidos en la Cooperativa, las normas legales y las actividades de control, las mismas fueron evaluadas en su momento por la Unidad de Auditoría Interna y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, recomendando su corrección y modificación correspondiente, para su posterior aprobación.

f.- INFORMACION FINANCIERA:

En observancia a lo establecido en el Libro 1, Título I, Capítulo III, Sección 7, Art. 9° inc. b) de la RNSF, y a través del informe de Auditoría Externa se procedió a revisar los Estados Financieros al cierre de la gestión 2023, los cuales en relación a la gestión 2022 hubo una disminución considerable en las cuentas de ACTIVO y PASIVO del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas presenta una utilidad contable en el Resultado Neto de la Gestión. Esto debido a la venta de un bien adjudicado a nombre de la Cooperativa y ajustes contables en las previsiones de algunas cuentas consideradas para la disminución del Gasto e incremento del Ingreso, al 31 de diciembre de 2023.

g.- SOBRE LAS ACTIVIDADES Y DECISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DURANTE LA GESTION 2023:

Dando cumplimiento al inc. s), Art. 3°, Sección 4, Capítulo II, Título IX, Libro 3, de la Recopilación de Normas de Servicios Financieros de la ASFI, el Consejo de Vigilancia informa que durante la gestión 2023, asistió a través de un representante a las reuniones convocadas por el Consejo de Administración de forma virtual, asistiendo con derecho a voz y no a voto conforme establece las normativas del Ente fiscalizador, donde los temas tratados y acuerdos establecidos son informados en una reunión próxima del Consejo de Vigilancia por el Consejero asistente a dicha reunión.

Sobre la actividades y decisiones más sobresalientes del Consejo de Administración, informamos los siguientes:

- Dentro las funciones y atribuciones que les confieren los Estatutos y normativas de la ASFI, informamos que el Consejo de Administración lanzó el Proyecto de Promoción Empresarial denominada "GANA Y EQUIPA TU HOGAR", el cual fue autorizado por la AJ y la ASFI, con el objetivo de fortalecer el Patrimonio institucional, incentivando a los nuevos y antiguos socios, a la adquisición de Certificados de Aportación dicha actividad se encuentra aún vigente, la cual se lleva con total normalidad sin observaciones por parte de la Autoridad de Supervisión.
- Como también, a la fecha la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Carlos Borromeo R.L, se encuentra en un proceso de implementación, respecto al grado de cumplimiento de las disposiciones determinadas en la Circular Externa CIEX N 26/2022 de 22 de junio de 2022, emitida por el Banco Central de Bolivia referida a los *"Requerimientos Operativos Mínimos de Seguridad para Instrumentos Electrónicos de Pago, banca por internet, banca móvil y Pagos mediante QR."*

- Según Resolución ASFI/517/2023 de fecha 19 de abril de 2023, fue notificada formalmente la Presidente del Consejo de Administración en Oficinas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI en la ciudad de La Paz en fecha 24 de abril de 2023, en la cual se dispone el inicio del Proceso de Regularización a nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Carlos Borromeo R.L.”, misma es originada por haberse incurrido en la causal prevista en el inciso c), del Artículo 503 de la Ley 393 de Servicios Financieros.

Tanto el Consejo de Administración, Inspector de Vigilancia y los ejecutivos de la Cooperativa cumplieron con la elaboración de un Plan de Regularización según las instrucciones de la Autoridad, la misma fue aprobada según la Carta ASFI/DSR IV/R-108060/2023 del 17 de mayo de 2023 con Ref.: No Objeción Plan de Regularización, para que de forma inmediata se proceda a la ejecución y cumplimiento por parte de la Cooperativa.

Según Carta ASFI/DSR IV/R-163524/2023 de fecha 26 de julio de 2023, con Ref.: Cumplimiento del Plan de Regularización, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, comunica que en visita de Inspección Especial efectuada entre el 12 y 14 de julio de 2023, se verifico el cumplimiento de las medidas contenidas en el citado Plan, dando por finalizado el Proceso de Regularización de nuestra Cooperativa.

h.- ACTIVIDADES DE CONTROL POR PARTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA EN GESTION 2023:

El trabajo de fiscalización del Consejo de Vigilancia fue ejercido con mucho compromiso respondiendo la confianza de los socios; la base fundamental para las labores de control y fiscalización ha sido la Unidad de Auditoría Interna, quien de manera independiente, oportuna y eficiente a emitido informes que han alertado sobre las debilidades existentes y hechos irregulares detectados durante la gestión.

Sobre la actividades y decisiones más sobresalientes del Consejo de Vigilancia, informamos los siguientes:

- Se hace notar que dentro las atribuciones y funciones de los miembros del Consejo de Vigilancia es asistir con derecho a voz, a las sesiones del Consejo de Administración, sin embargo, dicha tarea fue obstaculizada ya que los temas relevantes e importantes para el buen funcionamiento de la Cooperativa, fueron considerados en reuniones Extraordinarias del Consejo de Administración, generando una falta de información y socialización oportuna para una adecuada fiscalización y posterior toma de decisiones.
- Se realizo el seguimiento permanentemente a la correcta interpretación y aplicación de la normativa vigente e instrucciones de ASFI, mediante observaciones y cuestionamientos realizados de manera oportuna en las sesiones ordinarias del Consejo de Administración.
- Se exigió en todo momento al Consejo de Administración la adopción de las medidas correctivas dispuestas por las autoridades competentes o recomendaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna y Externa.

- Se realizó el control y la fiscalización del manejo económico-financiero, legal y el correcto funcionamiento y administración de la Cooperativa, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Como resultado de haber incurrido en la causal que originó el inicio del Proceso de Regularización en la Cooperativa, se informa a la magna asamblea que al cierre de la gestión 2023, los miembros del Consejo de Administración y la Gerencia General fueron notificados con las notas de cargo respectivas, que según resoluciones de la ASFI indica "Amonestaciones Escritas", asimismo la Cooperativa dando cumplimiento estricto al Plan de Regularización **REPLICÓ** las multas establecidas por ASFI respecto a la deficiencia en la constitución de Encaje Legal en dos (2) periodos bisemanales consecutivos a los funcionarios responsables, siendo que al 31 de diciembre de 2023 nuestra Cooperativa continúa realizando las gestiones necesarias de cobro para cumplir con el pago total e íntegro de la multa por parte de los funcionarios responsables.

CONCLUSIONES:

En esta oportunidad, para finalizar el presente informe a nombre del Consejo de Vigilancia, queremos agradecer a los socios por la confianza que depositaron en cada uno de nosotros, manifestarles también que nos sentimos plenamente satisfechos y seguros, que hemos cumplido con las tareas que nos competen como miembros de este órgano de fiscalización, las cuales consideramos hemos coadyuvado de manera sustancial en el avance y logros alcanzados por la Cooperativa durante la gestión 2023.

Muchas gracias.

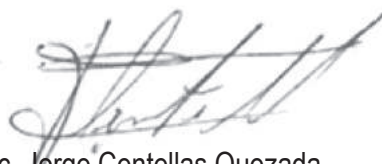
EL CONSEJO DE VIGILANCIA



Dr. Roberto Maita Godoy
PRESIDENTE



Sr. Omar Escobar Delgadillo
SECRETARIO



Lic. Jorge Centellas Quezada
VOCAL

PRESUPUESTO GESTIÓN 2024
BALANCE GENERAL
 (Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION	EJECUTADO	PROYECTADO	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	GESTION 2023 DIC. EN BS	GESTION 2024 DIC EN BS		
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	5,815,707	6,746,220	930,513	16.00%
INVERSIONES TEMPORARIAS	6,928,169	8,002,035	1,073,866	15.50%
CARTERA BRUTA	105,046,830	109,076,446	4,029,616	3.84%
CARTERA NETA	113,955,833	116,641,055	2,685,222	2.36%
CARTERA VIGENTE	55,815,260	60,392,111	4,576,851	8.20%
CARTERA VENCIDA	83,063	95,522	12,459	15.00%
CARTERA EN EJECUCION	2,155,844	2,134,286	-21,558	-1.00%
CARTERA REP. O REST. VIGENTE	46,372,573	45,908,847	-463,726	-1.00%
CARTERA REP. O REST. VENCIADA	21,086	18,556	-2,530	-12.00%
CARTERA REP. O REST. EJECUCION	599,004	527,124	-71,880	-12.00%
PRODUCTOS DEV. CART.	16,574,045	15,745,343	-828,702	-5.00%
PREV. PARA. INCOBRABILIDAD	-7,665,042	-8,180,733	-515,691	6.73%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	961,726	971,343	9,617	1.00%
BIENES REALIZABLES	0	0	0	
INVERSIONES PERMANENTES	2,069,987	2,090,687	20,700	1.00%
BIENES DE USO	1,301,506	1,561,807	260,301	20.00%
OTROS ACTIVOS	676,515	683,280	6,765	1.00%
TOTAL ACTIVO	131,709,443	136,696,428	4,986,985	3.79%
PASIVO				
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	101,916,438	106,092,623	4,176,185	4.10%
Caja de Ahorros	22,783,014	23,808,250	1,025,236	4.50%
Depositos a Plazo Fijo	77,694,652	80,802,438	3,107,786	4.00%
Cargos devengados por pagar	1,438,772	1,481,935	43,163	3.00%
OBLIGACIONES CON BANCOS	10,713,911	10,821,050	107,139	1.00%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,690,993	1,966,898	275,905	16.32%
PREVISIONES	3,496,095	3,496,445	350	0.01%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	347,267	347,267	0	0.00%
OBLIGACIONES CON ENTIDADES PUB.	342,705	342,739	34	0.01%
TOTAL PASIVO	118,507,409	122,719,755	4,212,346	3.55%
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	4,668,325	4,995,108	326,783	7.00%
APORTES NO CAPITALIZADOS	179,625	179,625	0	0.00%
RESERVAS	9,460,931	9,460,931	0	0.00%
RESULTADOS ACUMULADOS	-1,141,629	-1,106,847	34,782	-3.05%
UTILIDADES DE LA GESTIÓN	34,782	447,857	413,075	1187.61%
TOTAL PATRIMONIO	13,202,034	13,976,673	774,639	5.87%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	131,709,443	136,696,428	4,986,985	3.79%

PRESUPUESTO GESTIÓN 2024 ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	PROYECTADO	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	GESTION 2023 DIC. EN BS	GESTION 2024 DICIEMBRE BS		
INGRESOS FINANCIEROS	14,621,321	15,254,188	632,867	4.33%
GASTOS FINANCIEROS	6,534,280	6,819,112	284,832	4.36%
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	8,087,041	8,435,075	348,034	4.30%
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	709,910	745,406	35,496	5.00%
OTROS GASTOS OPERATIVOS	99,267	104,230	4,963	5.00%
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	8,697,684	9,076,250	378,566	4.35%
RECUPERACIÓN DE ACT. FINANCIEROS	3,326,671	3,559,538	232,867	7.00%
CARGOS POR INCOBRABILIDAD	3,746,018	3,783,478	37,460	1.00%
RESULTADO DE OP. D/ INCOBRABLES	8,278,337	8,852,310	573,973	6.93%
GASTOS DE ADMINISTRACION	8,223,821	8,406,830	183,009	2.23%
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	54,516	445,480	390,964	717.15%
AJUSTE POR INFLACION	-19,652	2,377	22,029	-112.10%
RESULTADO DESP/AJUSTE INFLACION	34,864	447,857	412,993	1184.58%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	34,864	447,857	412,993	1184.58%
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	126	0	-126	-100.00%
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	208	0	-208	-100.00%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	34,782	447,857	413,075	1187.61%
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES		0	0	
RESULTADO NETO DE LA GESTION	34,782	447,857	413,075	1187.61%

ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Detalle de Actividades de Responsabilidad Social Empresarial RSE, en coordinación con el Comité de Educación y RSE se realizaron las siguientes actividades importantes:

- La Primera Actividad fue la Entrega de Refrigerio a niños por el “Día del Niño”



- La Segunda fué la Entrega de Regalos “Un Regalo Por una Sonrisa San Carlos”



2023

MEMORIA ANUAL

CREANDO OPORTUNIDADES

WWW.COOPSANCARLOS.COM

